



# PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

## LXXVII LEGISLATURA

### DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

<b>PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA</b>  DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	<b>OFICIAL MAYOR</b>  MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	<b>JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES</b>  LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1  SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO	MARTES  08 DE ABRIL DE 2025	SESIÓN No. 072  ORDINARIA

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL **DÍA MARTES OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y AILE TAMEZ DE LA PAZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, JAVIER CABALLERO GAONA, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, LORENA DE LA GARZA VENECIA, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 26 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 3 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 29 DIPUTADOS. *INCORPORÁNDOSE 13 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, LE DIO LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, INVITADOS E INVITADAS DE LA DIPUTADA PAOLA CRISTINA LINARES.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER EL LEGADO COMO LEGISLADORA A LA C. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, COMO UN MERECIDO TRIBUTO CON MOTIVO DE SU NATALICIO.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHAVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEAN RETURNADOS LOS EXPEDIENTES 17628, 18029, 18292, 18508/LXXVI Y 18832, 18834, 18890,

19235, 19297, 19510, 19547 Y 19555/LXXVII PARA QUE SEAN EXAMINADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. **DE ENTERADA Y SE RETURNAN LOS EXPEDIENTES 17628, 18029, 18292, 18508/LXXVI Y 18832, 18834, 18890, 19235, 19297, 19510, 19547 Y 19555/LXXVII, A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA Y LA C. LIC. LORENA RIVERA GARCÍA, TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA Y LA C. LIC. LORENA RIVERA GARCÍA, TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA Y LA C. LIC. LORENA RIVERA GARCÍA, TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FRANCISCO QUINTANILLA RUIZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA SOBRE EL PAGO DE IMPUESTOS ESTATALES PARA LOS AUTOMÓVILES PARTICULARES DE USO FRECUENTE CON MÁS DE 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL USO DE REDES SOCIALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE TELÉFONOS CELULARES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR CUYO FIN SEA DIFERENTE A LOS FINES EDUCATIVOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE INTEGRE UNA MESA DE TRABAJO EN LA TERCERA SEMANA DE JUNIO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON EL OBJETO DE ANALIZAR LOS EXPEDIENTES 18547/LXXVI, 19367/LXXVII, 19628/LXXVII Y 19693/LXXVII RELACIONADOS A PROPUESTAS DE REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: "SÍ, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS. PARA QUE ESTO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR".

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. SUSANA BEATRIZ OBREGÓN MORENO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE SE CUMPLA LA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL A TRAVÉS DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE ROBERTT RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; ASÍ COMO LO INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE REALIZAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO POR EL CUAL SE LE ACUSA A LA C. HARAMARA GAITAN FAUSTO, POR DIFAMACIÓN, SE AGOTE LA INVESTIGACIÓN Y SE SIGA EL PROCEDIMIENTO DE FORMA JUSTA Y TRANSPARENTE ATENDIENDO EN TODO MOMENTO LOS PRINCIPIOS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 9 BIS Y 9 BIS 1 DE LA LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO EN LAS ORGANIZACIONES GANADERAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO RAÚL BOLAÑOS RODRÍGUEZ, MARÍA ELIDA SANDATE TOVAR Y JORGE ROBERTT RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN AUDIENCIA PÚBLICA CON LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PARA TRATAR DIVERSOS TEMAS SOBRE EL TRANSPORTE PÚBLICO. **DE ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO RAÚL BOLAÑOS RODRÍGUEZ, MARÍA ELIDA SANDATE TOVAR Y JORGE ROBERTT RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN AUDIENCIA PÚBLICA CON LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA TRATAR DIVERSOS TEMAS DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CALIDAD DEL AGUA. **DE ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CARLOS ÁVILA VALERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO PARA COMPLEMENTAR Y EN ALCANCE A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19769/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EN LA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA Y EL C. LIC. GABRIEL VELÁZQUEZ EUFRACIO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PERSONAS JURÍDICAS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. SÓLO PARA SOLICITAR QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD. GRACIAS”.

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER EL LEGADO COMO LEGISLADORA A LA C. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, COMO UN MERECIDO TRIBUTO CON MOTIVO DE SU NATALICIO**, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,

GABRIELA GOVEA LÓPEZ, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, REYNA REYES MOLINA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN A TRASLADAR HASTA EL SALÓN DE SESIONES A LOS INVITADOS E INVITADAS ESPECIALES. SE DECLARÓ UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS DOCE HORAS.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS INVITADOS E INVITADAS ESPECIALES, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES EXPRESÓ: "SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **"LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ABRE HOY, 08 DE ABRIL DEL 2025, EL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER EL LEGADO COMO LEGISLADORA A LA C. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, COMO UN MERECIDO TRIBUTO CON MOTIVO DE SU NATALICIO"**". GRACIAS. PUEDEN TOMAR ASIENTO".

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR UN MENSAJE, A LA C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, QUIEN EXPRESÓ: "MUY BUENAS TARDES. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HOY ES UN DÍA MUY ESPECIAL. HOY SE ABRE ESTE ESPACIO SOLEMNE, CON EL PROPÓSITO DE RECORDAR Y RENDIR TRIBUTO A UNA MUJER EXTRAORDINARIA, UNA ACTIVISTA POLÍTICA, VISIONARIA, QUE SE ADELANTÓ A SU ÉPOCA; ME REFIERO A MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ. SU VIDA ESTUVO MARCADA POR EL SERVICIO PÚBLICO, DESDE LAS AULAS EN LOS NIVELES BÁSICOS DE EDUCACIÓN, HASTA LAS AULAS UNIVERSITARIAS; SE CARACTERIZÓ POR SER UNA LUCHADORA POR LOS DERECHOS DE LA IGUALDAD E INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS. SU TRAYECTORIA POLÍTICA NOS DEJA UN LEGADO QUE HA TRASCENDIDO Y HOY, ES UNA REALIDAD. DESDE DE LA TRIBUNA DEL CONGRESO FEDERAL USÓ SU VOZ PARA IMPLEMENTAR LO QUE POR MUCHOS AÑOS OTRAS MUJERES HABÍAN LUCHADO: EL RECONOCIMIENTO POR EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA PARIDAD DE GÉNERO. FUE UNA MUJER EMPÁTICA, RESPETANDO EL DERECHO DE TODOS, PERO SIEMPRE INSISTENTE EN EL DERECHO DE LAS MUJERES A SU IGUALDAD EN LA VIDA POLÍTICA DEL PAÍS. SU TRABAJO LEGISLATIVO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA; EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO FUE LA TRINCHERA EN LA QUE DEJÓ PLASMADO SU IDEAL, SU PENSAMIENTO, SU ESPÍRITU DE BUSCAR QUE LAS MUJERES ESTUVIERAN DIGNAMENTE

REPRESENTADAS Y QUE APORTÁRAMOS NUESTRAS CAPACIDADES PARA UNA SOCIEDAD IGUAL Y MÁS JUSTA. COMO PIEDRA ANGULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, DEL CUAL FUE PRESIDENTA POR APROXIMADAMENTE 13 AÑOS, SE CARACTERIZÓ POR SU VISIÓN, FIRMEZA Y EMPATÍA. SU TRABAJO FUE RECONOCIDO POR MUCHAS MUJERES QUE SE IDENTIFICARON Y SE SINTIERON REPRESENTADAS POR "LA CHAPA"; POR LO QUE EN EL AÑO 2018, JUNTO A NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA SANDRA PÁMANES Y UN GRUPO DE MUJERES ALIADAS, FUNDARON "RED PARIDAD NUEVO LEÓN", QUE HOY PRESIDE NUESTRA AMIGA MARILU CHAPA, HERMANA Y COMPAÑERA DE MIL BATALLAS DE MARÍA ELENA; GRACIAS POR MANTENER VIVO ESTE LEGADO. ESTAMOS EN VÍSPERAS DE CONMEMORAR UN ANIVERSARIO MÁS DE SU NATALICIO, ESTE PRÓXIMO 19 DE ABRIL. MARÍA ELENA, DESDE ESTA TRIBUNA DEL CONGRESO DEL ESTADO, TE DECIMOS: GRACIAS POR NUNCA DEJARTE VENCER EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LA IGUALDAD Y PARIDAD EN FAVOR DE LAS MUJERES. HOY, ESE SUEÑO Y ESE TRABAJO ARDUO, ES UNA REALIDAD. TENEMOS EN ESTE CONGRESO, GRACIAS AL TRABAJO DE ELLA Y DE MUCHAS OTRAS, UNA LEGISLATURA PARITARIA, Y CONSIDERO QUE ADEMÁS DE RENDIR HOMENAJE A SU VIDA Y OBRA, LA MEJOR MANERA EN QUE LA PODEMOS RECORDAR Y HONRAR, ES SEGUIR GENERANDO ESE CAMINO POR EL QUE SOÑÓ Y LUCHÓ PARA TODAS NOSOTRAS. QUE EL ESTAR EN ESTOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES, NUNCA OLVIDEMOS QUÉ ES LO QUE NOS TIENE QUE REPRESENTAR AQUÍ. COMO ELLA DECÍA SIEMPRE PARAFRASEANDO A OTRA GRAN FEMINISTA: "*HE SIDO MUJER TODA MI VIDA, SERÍA ILÓGICO ESTAR DEL LADO CONTRARIO*". Y HOY, AUNQUE ESTEMOS NOSOTRAS AQUÍ OCUPANDO UN ESPACIO, LAS INVITO Y LOS INVITO A QUE REFLEXIONEMOS: ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO PARA QUE ESA REALIDAD, ESA IGUALDAD SEA SUSTANTIVA? MARÍA ELENA, ADEMÁS DEL GRAN LEGADO QUE NOS DEJÓ EN LAS LEYES, EN SU VISIÓN, EN SU FORMA SIEMPRE DE LLEVAR EL MENSAJE DE TODAS PARA QUE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES NO SOLAMENTE FUERAN RECONOCIDOS, SINO QUE PUDIERAN SER EJERCIDOS PLENAMENTE; PUES QUE SEA HOY LO QUE A NOSOTRAS TAMBIÉN NOS UNA MÁS ALLÁ DE LAS DIFERENCIAS, DE LAS IDEOLOGÍAS POLÍTICAS, QUE COMO MUJERES LLEVEMOS ESTAS CAUSAS; Y EN SU MEMORIA Y EN LA DE MUCHAS OTRAS MUJERES QUE HAN TRANSFORMADO LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL DE NUESTRO PAÍS, SEAMOS NOSOTRAS AHORA ESA GENERACIÓN QUE SIGA EMPUJANDO POR ALCANZAR LA IGUALDAD, EL ADELANTO DE TODAS, QUE NINGUNA SE QUEDE ATRÁS, QUE NINGUNA SE QUEDE AFUERA, QUE LAS VOCES DE TODAS RESUENEN; PERO QUE SOBRE TODO, ESAS ACCIONES SE VEAN TRADUCIDAS EN ESPACIOS QUE LAS MUJERES EJERZAN LIBREMENTE Y SIEMPRE VELANDO POR LAS QUE

VIENEN. AGRADEZCO MUCHÍSIMO QUE EL DÍA DE HOY MARILÚ NOS ACOMPAÑE Y QUE LLEVE ESTE MENSAJE TAMBIÉN A SU FAMILIA Y A SUS HIJOS. MARÍA ELENA FUE COMPAÑERA DE MUCHAS, ALIADA DE TODAS E INSPIRACIÓN PARA MUCHÍSIMAS PERSONAS QUE EL DÍA DE HOY SU RECUERDO NOS MANTIENE EN ESTA LUCHA Y EN ESTA CONVICCIÓN QUE DEBEMOS SEGUIR VELANDO PORQUE LAS COSAS SE HAGAN, Y SE HAGAN BIEN. MARÍA ELENA DEJA UN LEGADO IMBORRABLE, Y ES NUESTRA RESPONSABILIDAD MATERIALIZAR TODO LO QUE AUN NOS QUEDA PENDIENTE; PORQUE ES JUSTICIA, PORQUE LOS DERECHOS NO SE NEGOCIAN, DECÍA, Y PORQUE SOMOS IGUALES. NI MÁS, NI MENOS. HASTA SIEMPRE, QUERIDA MARÍA ELENA. MUCHAS GRACIAS. (*APLAUSOS*) PEDIMOS POR FAVOR QUE TAMBIÉN... SOLICITAMOS LA TRANSMISIÓN DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES Y AGRADECIMOS A “RED PARIDAD” POR HABER ACOMPAÑADO, NO SOLAMENTE A MARÍA ELENA EN ESTE SUEÑO, SINO EN LA QUE SEA REALIDAD ESTO POR LO QUE TANTO SE LUCHÓ: AQUÍ ESTÁ LA LEGISLATURA PARITARIA; AHORA NOS TOCARÁ A NOSOTRAS COMO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, HACER QUE LAS COSAS SUCEDAN. ADELANTE, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “SOLICITO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA REPRODUCIR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES”.

EN ESE MOMENTO, SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO EL VIDEO SOLICITADO, QUE TEXTUALMENTE DICE: “*EN NUEVO LEÓN, EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES HA ENCONTRADO VOCES VALIENTES. UNA DE ELLAS, LA DE MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, QUE DEJÓ UNA HUELLA IMBORRABLE*”. MARÍA ELENA CHAPA: “*QUIERO PARA TODAS LAS MUJERES, LO MISMO QUE QUIERO PARA MÍ. QUIERO LOS TRES PRINCIPIOS DE SIMONE DE BEAUVOIR, QUIERO HACER EJERCICIO DE MI LIBERTAD, DE MIS DERECHOS Y DE LA IGUALDAD*”. “*SU VIDA, FUE UNA ENTREGA CONSTANTE AL SERVICIO PÚBLICO Y A LA CAUSA DE LA IGUALDAD. EN 1988 FUE ELEGIDA POR PRIMERA VEZ DIPUTADA FEDERAL POR NUEVO LEÓN; Y DE 1991 A 1997, FUE SENADORA DE LA REPÚBLICA MEXICANA. ALCANZÓ UNO DE LOS HONORES MÁS ALTOS DEL PODER LEGISLATIVO, LA PRESIDENCIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, UN LOGRO HISTÓRICO QUE ABRIÓ CAMINO A MUCHAS MÁS*”. MARÍA ELENA CHAPA: “*QUE ES UNA LUCHA QUE HACEMOS TODAS, CADA QUIEN DESDE NUESTRO PEDACITO, DESDE NUESTRO PEDACITO, NADA MÁS PARA LOGRAR SER RESPETADAS, NO ES PEDIR MUCHO AL FINAL DE CUENTAS*”. “*GRACIAS, MARÍA ELENA, POR MOSTRARNOS QUE LA POLÍTICA TAMBIÉN SE ESCRIBE CON VALENTÍA Y CONVICCIÓN. TU LEGADO, VIVE EN CADA MUJER QUE ALZA LA VOZ, EN CADA JOVEN*

*QUE SUEÑA CON TRANSFORMAR SU REALIDAD”. MARÍA ELENA CHAPA: “MUJERES: NO SOMOS pocas eh, no somos pocas. Creemos que somos pocas las que luchamos; pues no! ¡Fíjense que no! Tampoco estamos solas, hay muchos hombres solidarios que están en la lucha con nosotros, hombro con hombro”. Hasta siempre MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ. (APLAUSOS)*

AL TÉRMINO DE LA PROYECCIÓN DEL VIDEO, LA C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “LES SOLICITO QUE NOS PONGAMOS DE PIE Y BRINDEMOS UN MINUTO DE APLAUSOS A LA VIDA DE MARÍA ELENA CHAPA. - EN ESE MOMENTO, SE BRINDÓ UN MINUTO DE APLAUSOS POR LA VIDA DE LA C. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ. Q.E.P.D.- HASTA SIEMPRE”.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. “**“ESTA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER EL LEGADO COMO LEGISLADORA A LA C. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, COMO UN MERECIDO TRIBUTO CON MOTIVO DE SU NATALICIO”**”. SOLICITO A LOS COORDINADORES Y COORDINADORAS DE LAS DIFERENTES BANCADAS PASAR AL FRENTE DEL PRESIDIUM, PARA ENTREGAR EL RECONOCIMIENTO”.

*EN ESE MOMENTO, SE HIZO ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO; ASIMISMO, SE TOMARON LOS CC. DIPUTADOS LA FOTOGRAFÍA OFICIAL CON LAS INVITADAS Y LOS INVITADOS ESPECIALES.*

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS: ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, DIP. REYNA REYES MOLINA, DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y DIP. LUPITA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN A TRASLADAR A LAS AFUERAS DEL SALÓN DE SESIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A NUESTRAS INVITADAS E INVITADOS DE HONOR QUE NOS ACOMPAÑARON EN ESTE ESPACIO SOLEMNE”.

ENSEGUIDA, SE DECLARÓ UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS.

CONCLUIDO QUE FUE EL RECESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA EL QUÓRUM DE LOS DIPUTADOS PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HABIENDO QUÓRUM, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR**.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18925/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17059/LXXVI Y 18448/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; **19428/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; **18936/LXXVII, 18831/LXXVII, 18640/LXXVI Y 18926/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA***.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES** LE FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2024, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 18925/LXXVII**, CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO **DGPL-1P1A.-1961.18** SIGNADO POR LA C. SENADORA **VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT**, SECRETARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 135 CONSTITUCIONAL EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XII DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE VIVIENDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. **ACUERDO. PRIMERO.** LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DETERMINA APROBAR LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO **POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XII DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE VIVIENDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**"M I N U T A  
P R O Y E C T O  
D E  
D E C R E T O**

**P O R E L Q U E S E R E F O R M A Y A D I C I O N A L A F R A C C I Ó N X I I D E L A P A R T A D O A D E L A R T Í C U L O 1 2 3 D E L A C O N S T I T U C I Ó N P O L Í T I C A D E L O S E S T A D O S U N I D O S M E X I C A N O S , E N M A T E R I A D E V I V I E N D A P A R A L A S P E R S O N A S T R A B A J A D O R A S .**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y ACTUAL SEGUNDO Y, SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES EN SU ORDEN, A LA FRACCIÓN XII DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 123.** .....

.....  
A. ....

I. A XI. ....

XII. TODA EMPRESA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, MINERA O DE CUALQUIER OTRA CLASE DE TRABAJO, ESTARÁ OBLIGADA, SEGÚN LO DETERMINEN LAS LEYES REGLAMENTARIAS A PROPORCIONAR A SUS PERSONAS TRABAJADORAS VIVIENDAS ADECUADAS. ESTA OBLIGACIÓN SE CUMPLIRÁ MEDIANTE LAS APORTACIONES QUE LAS EMPRESAS HAGAN A UN FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA A FIN DE CONSTITUIR DEPÓSITOS EN FAVOR DE SUS PERSONAS TRABAJADORAS.

EL FONDO ESTABLECERÁ UN SISTEMA DE VIVIENDA CON ORIENTACIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS DERECHOHABIENTES QUE PERMITA OBTENER CRÉDITO BARATO Y SUFFICIENTE PARA SU ADQUISICIÓN O MEJORA; TAMBién PODRÁ ADQUIRIR SUELO Y CONSTRUIR VIVIENDA, EN LOS TÉRMINOS QUE FIJE LA LEY.

SE CONSIDERA DE UTILIDAD SOCIAL LA EXPEDICIÓN DE UNA LEY PARA LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO INTEGRADO POR REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL, DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y EMPLEADORAS, QUE ADMINISTRE LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA. DICHA LEY REGULARÁ LAS FORMAS Y PROCEDIMIENTOS CONFORME A LOS CUALES LAS PERSONAS TRABAJADORAS PODRÁN ACCEDER A LOS CRÉDITOS Y VIVIENDAS EN ARRENDAMIENTO SOCIAL, ANTES MENCIONADAS.

LA LEY ESTABLECERÁ LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA QUE LAS PERSONAS TRABAJADORAS PUEDAN ACCEDER A LAS VIVIENDAS EN ARRENDAMIENTO SOCIAL, ASÍ COMO AL DERECHO DE ADQUIRIRLAS EN PROPIEDAD. LA MENSUALIDAD DEL ARRENDAMIENTO SOCIAL NO PODRÁ EXCEDER DEL TREINTA POR CIENTO DEL SALARIO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS.

EN CUALQUIER CASO, SE DARÁ PREFERENCIA DE ACCESO A LA VIVIENDA EN ARRENDAMIENTO SOCIAL A LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE HAYAN APORTADO CONTINUAMENTE AL FONDO Y NO CUENTEN CON VIVIENDA PROPIA. LA LEY PREVERÁ MECANISMOS PARA EVITAR DISCRECIONALIDAD O INJERENCIAS ARBITRARIAS QUE LIMITEN EL ACCESO A ESTE DERECHO.

XIII. A XXXI. ....

B. ....  
I. A XIV. ....

**TRANSITORIOS. PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

**SEGUNDO.-** EL CONGRESO DE LA UNIÓN TENDRÁ UN PLAZO DE CIENTO OCHENTA DÍAS NATURALES PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES QUE RESULTEN NECESARIAS A LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. **TERCERO.-** CON EL OBJETO DE REIVINDICAR LA ORIENTACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO, EN UN PERÍODO NO MAYOR A CIENTO OCHENTA DÍAS NATURALES DEBERÁ IMPLEMENTARSE UN PROGRAMA DE EFICIENCIA OPERATIVA QUE PERMITA HACER UNA REDUCCIÓN DE COSTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.”

**SEGUNDO.** - ENVÍESE A LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES EN NOMBRE DE LA MESA DIRECTIVA, FELICITÓ POR SU CUMPLEAÑOS AL C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES; DESEÁNDOLE ¡MUCHAS FELICIDADES!

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO EL DICTAMEN ANTES LEÍDO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

EN ESE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES REGISTRÓ LA ASISTENCIA DEL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. EL DICTAMEN QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, REPRESENTA UN PASO SIGNIFICATIVO HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES EN NUESTRO PAÍS. EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA, ESTÁ CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 4º DE NUESTRA CONSTITUCIÓN; SIN EMBARGO, ES IMPERATIVO FORTALECER LOS MECANISMOS QUE PERMITAN A LAS PERSONAS TRABAJADORAS ACEDER EFECTIVAMENTE A ESTE. LA REFORMA A LA FRACCIÓN XII DEL APARTADO A, DEL ARTÍCULO 123 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL, REPRESENTA UN AVANCE FUNDAMENTAL EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN. ESTE PROYECTO REAFIRMA EL COMPROMISO DE NUESTRO MOVIMIENTO CON LA JUSTICIA SOCIAL, LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR DEL PUEBLO TRABAJADOR. EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA, NO DEBE SER UN PRIVILEGIO, SINO UN DERECHO GARANTIZADO POR EL ESTADO. ESTA REFORMA FORTALECE LA RECTORÍA PÚBLICA SOBRE EL DESARROLLO HABITACIONAL, ASEGURANDO QUE LAS APORTACIONES DE LOS EMPLEADORES SE TRADUZCAN EN BENEFICIOS DIRECTOS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. CON ESTE MEDIDA, COMBATIMOS DÉCADAS DE DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN E IMPULSAMOS UN MODELO DE VIVIENDA CON ORIENTACIÓN SOCIAL Y CERRAMOS LAS BRECHAS QUE HAN DEJADO A MILES SIN POSIBILIDAD DE UN HOGAR DIGNO, SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS DE PRIMERO LOS POBRES; PRIORIZAMOS A QUIENES HAN CONTRIBUIDO AL FONDO Y NO TIENEN VIVIENDA PROPIA, ASEGURANDO ACCESO JUSTO Y EQUITATIVO. POR LO ANTERIOR, SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 33 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18925/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17059/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **7 DE JUNIO DEL 2023**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **17059/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DELITOS DE TORTURA. **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** - SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 16 BIS Y SE DEROGAN LAS FRACCIONES I, II, III Y V DEL ARTÍCULO 209, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 214 BIS, LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 224, 321 BIS, 321 BIS 1, 321 BIS 2, 321 BIS 3, 321 BIS 4, 321 BIS 5, 321 BIS 6, DEL CAPÍTULO VI BIS DE LA TORTURA, DEL TÍTULO DÉCIMO QUINTO, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 16 BIS. - .....**

I. LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 66, PRIMER PÁRRAFO; 150; 151; 152; 153; 154; 158; 159; 160; 163; 164; 165; 165 BIS; 166 FRACCIONES III Y IV; 172 ÚLTIMO PÁRRAFO; 176; 176 BIS; 181 BIS I; 183; 191; 192; 196; 197; 197 BIS; 201 BIS; 201 BIS 2; 203 SEGUNDO PÁRRAFO; 204; 208 ÚLTIMO PÁRRAFO 211; 212 FRACCIÓN II; 214 BIS; 216 FRACCIONES I Y III; 216 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO; 218 FRACCIÓN III; 222 BIS CUARTO PÁRRAFO; 223 BIS; 225; 226 BIS; 240; 241; 242; 242 BIS; 243; 245; 250 SEGUNDOS PÁRRAFO; 265; 266; 267; 268; 271 BIS 3; 298; 299; 303 FRACCIÓN III; 312; 313; 313 BIS 1; 315; 318; 320 PÁRRAFO PRIMERO; 322; 325; 329 ÚLTIMA PARTE; 331 BIS 2; 355 SEGUNDO PÁRRAFO; 358 BIS 4; 363 BIS 4 FRACCIONES I Y II; 365 FRACCIÓN VI; 365 BIS; 365 BIS 1; 367 FRACCIÓN III; 371; 374 FRACCIÓN X; 374 ÚLTIMO PÁRRAFO; 377 FRACCIÓN III; 379 SEGUNDO PÁRRAFO; 387; 395; 401; 403; 406 BIS; 431. TAMBIÉN LOS GRADOS DE TENTATIVA EN AQUELLOS CASOS, DE LOS ANTES MENCIONADOS, EN QUE LA PENA A APLICA EXCEDA DE CINCO AÑOS EN SU MEDIO TÉRMINO ARITMÉTICO;

II.- A VI. -.....

**ARTÍCULO 209.** -.....

I.- DEROGADA

II.- DEROGADA

III.- DEROGADA

DEROGADO

DEROGADO

IV.-.....

V.- DEROGADA

VI.- A XV.-.....

**ARTÍCULO 214 BIS.** -.....

I.- DEROGADA

II.-.....

**ARTÍCULO 224.** -.....

**I.- A XXIX.-.....**

**XXX.- DEROGADA**

**CAPITULO VI BIS. DEROGADO**

**ARTÍCULO 321 BIS. - DEROGADO**

**ARTÍCULO 321 BIS 1. - DEROGADO**

**ARTÍCULO 321 BIS 2.- DEROGADO**

**ARTÍCULO 321 BIS 3.- DEROGADO**

**ARTÍCULO 321 BIS 4.- DEROGADO**

**ARTÍCULO 321 BIS 5.- DEROGADO**

**ARTÍCULO 321 BIS 6.- DEROGADO**

**TRANSITORIOS.** **ARTÍCULO PRIMERO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. **ARTÍCULO SEGUNDO.** LOS PROCEDIMIENTOS INICIADOS ANTES DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE DECRETO CON BASE EN LAS DISPOSICIONES AHORA DEROGADAS CONTINUARÁN SUSTANCIÁNDOSE DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE AL MOMENTO DE LA COMISIÓN DEL RESPECTIVO DELITO, INCLUIDA LA RELATIVA AL TIPO PENAL Y A LAS SANCIONES PENALES RESPECTIVAS. LAS PERSONAS SENTENCIADAS CONTINUARÁN CUMPLIENDO LA PENA CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS EN QUE ÉSTA LES FUE IMPUESTA. SE EXCEPTÚA DE LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LOS CASOS EN QUE A LAS PERSONAS PROCESADAS O SENTENCIADAS LES RESULTEN MÁS BENÉFICAS LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, EN CUYO CASO LES SERÁ APLICADA ÉSTA. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 Y 132 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA **MODIFICACIÓN O RESERVA EN LO PARTICULAR**; POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN EXPRESÓ: “SI. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. EL ARTÍCULO 16 BIS, 209, 214 BIS, 224 Y SEGUNDO TRANSITORIO”.

EN VIRTUD DE QUE EXISTEN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ EL DICTAMEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTE DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. HONORABLE ASAMBLEA. LA LUCHA CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, DEBEN SER UNA PRIORIDAD PARA EL ESTADO. EN ESE SENTIDO, LA CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 26 DE JUNIO DE 1987, BASADA EN LOS PRINCIPIOS PROCLAMADOS EN LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y EN LA DIGNIDAD INHERENTE DE LA PERSONA HUMANA; EN ESTA OBLIGACIÓN COMO ESTADO, PROMOVER EL RESPETO UNIVERSAL Y LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, PROCLAMAN QUE NADIE SERÁ SOMETIDO A LA TORTURA. ADEMÁS, LA DECLARACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS CONTRA LA TORTURA APROBADA EN 1975, REFUERZA ESTE COMPROMISO. EN MÉXICO, NUESTRA CONSTITUCIÓN PROHÍBE LA TORTURA EN TODAS SUS MODALIDADES. LOS ARTÍCULOS 1, 20 Y 22 DE NUESTRA CARTA MAGNA, GARANTIZAN LOS DERECHOS HUMANOS Y PROHÍBEN LA TORTURA, LA INCOMUNICACIÓN Y LA INTIMIDACIÓN; SIN EMBARGO, A

PESAR DE ESTOS ESFUERZOS, LA TORTURA SIGUE SIENDO UNA REALIDAD EN NUESTRO PAÍS. ES FUNDAMENTAL QUE SIGAMOS TRABAJANDO PARA ERRADICAR LA TORTURA EN TODAS SUS FORMAS, DEBEMOS CONCIENTIZAR A TODAS LAS AUTORIDADES Y A LA POBLACIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN ABSOLUTA DE LA TORTURA Y GARANTIZAR QUE TODAS LAS PERSONAS TENGAN DERECHO A UN TRATO DIGNO Y HUMANO. LOS INVITO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE ESTA REFORMA, POR EL CUAL, SE REFORMA Y DEROGAN DIVERSOS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LOS TIPOS PENALES EN MATERIA DE TORTURA Y ASEGURAR UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV). Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 36 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 4 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ; DANDO UN TOTAL DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS CON RESERVA DE ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS EN FORMA CRECIENTE DE NÚMERO DE ARTÍCULO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PARA PRESENTAR SU RESERVA EN LO PARTICULAR A LOS ARTÍCULOS 16 BIS, 209, 214 BIS, 224 Y SEGUNDO TRANSITORIO, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO SOLICITAR SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS SIGUIENTES PROPUESTAS QUE MODIFICAN PARCIALMENTE EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE SE ORIGINA DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 17059/LXXVI, PARA QUEDAR COMO SIGUE. Y AL MISMO TIEMPO LE SOLICITO TAMBIÉN QUE SE VOTE EN BLOQUE.

PROYECTO DE DICTAMEN APROBADO	DEBE DECIR:
<b>ARTÍCULO 16 BIS. - .....</b>	ARTÍCULO 16 BIS. - PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE CALIFICAN COMO DELITOS GRAVES CONSIGNADOS EN ESTE CÓDIGO:  I.- LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 66, PRIMER PÁRRAFO; 150; 151; 152; 153; 154; 158; 159; 160; 163; 164; 165; 165 BIS; 166 FRACCIONES III Y IV; 172 ÚLTIMO PÁRRAFO; 176; 176 BIS; 181 BIS I; 183; 191; 192; 196; 197; 197 BIS; 201 BIS; 201 BIS 2; 203 SEGUNDO PÁRRAFO; 204; 208 ÚLTIMO PÁRRAFO 211; 212 FRACCIÓN II; 214 BIS; 216 FRACCIONES I Y III; 216 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO; 218 FRACCIÓN III; 222 BIS CUARTO PÁRRAFO; 223 BIS; 225; 226 BIS; 240; 241; 242; 242 BIS; 243; 245; 250 SEGUNDOS PÁRRAFO; 265; 266; 267; 268; 271 BIS 3; 298; 299; 303 FRACCIÓN III; 312; 313; 313 BIS 1; 315; 318; 320 PÁRRAFO PRIMERO; 322; 325; 329 ÚLTIMA PARTE; 331 BIS 2; 355 SEGUNDO PÁRRAFO; 358 BIS 4; 363 BIS 4 FRACCIONES I Y II; 365 FRACCIÓN VI; 365 BIS; 365 BIS 1; 367 FRACCIÓN III; 371; 374 FRACCIÓN X; 374 ÚLTIMO PÁRRAFO; 377 FRACCIÓN III; 379 SEGUNDO PÁRRAFO; 387; 395; 401; 403; 406 BIS; 431. TAMBIÉN LOS GRADOS DE TENTATIVA EN AQUELLOS CASOS, DE LOS ANTES MENCIONADOS, EN QUE LA PENA A APLICAR EXCEDA DE CINCO AÑOS EN SU MEDIO TÉRMINO ARITMÉTICO;
<b>II.- A VI. - .....</b>	II A LA VI.- .....

<b>ARTÍCULO 209.-...</b>  I.- DEROGADA II.- DEROGADA III.- DEROGADA DEROGADO DEROGADO IV.- ..... V.- DEROGADA VI.- A XV.- .....	<b>ARTÍCULO 209.- SIN MODIFICACIÓN, SE QUEDA EL TEXTO VIGENTE DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</b>
<b>ARTÍCULO 214 BIS. - .....</b>  I.- DEROGADA II.- .....	<b>ARTÍCULO 214 BIS.- SIN MODIFICACIÓN, SE QUEDA EL TEXTO VIGENTE DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</b>
<b>ARTÍCULO 224.-.....</b>  I.- A XXIX.-..... XXX.- DEROGADA	<b>ARTÍCULO 224.- SIN MODIFICACIÓN, SE QUEDA EL TEXTO VIGENTE DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</b>
<b>TRANSITORIOS. ARTÍCULO SEGUNDO</b>  LOS PROCEDIMIENTOS INICIADOS ANTES DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE DECRETO CON BASE EN LAS DISPOSICIONES AHORA DEROGADAS CONTINUARÁN SUSTANCIÁNDOSE DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE AL MOMENTO DE LA COMISIÓN DEL RESPECTIVO DELITO, INCLUIDA LA RELATIVA AL TIPO PENAL Y A LAS SANCIONES PENALES RESPECTIVAS. LAS PERSONAS SENTENCIADAS CONTINUARÁN CUMPLIENDO LA PENA CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS EN QUE ÉSTA LES FUE IMPUESTA.  SE EXCEPTÚA DE LO DISPUESTO EN EL PÁRRAGO ANTERIOR, LOS CASOS EN QUE A LAS PERSONAS PROCESADAS O SENTENCIADAS LES RESULTEN MÁS BENÉFICAS LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES EN CUYO CASO LES SERÁ APLICADA ÉSTA.	<b>TRANSITORIOS ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTE DECRETO, PARA EL CASO EN QUE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES CONTEMPLA UNA DESCRIPCIÓN LEGAL DE UNA CONDUCTA DELICTIVA DE LAS DESCRIPTAS EN LOS ARTÍCULOS 321 BIS, 321 BIS 1, 321 BIS 2, 321 BIS 3, 321 BIS 4, 321 BIS 5 Y 321 BIS 6 QUE SE CONTEMPLABAN COMO DELITO Y QUE EN LA LEY GENERAL CITADA SE DENOMINA, PENALIZA O AGRAVA DE FORMA DIVERSA, SIEMPRE Y CUANDO LAS CONDUCTAS Y LOS HECHOS RESPONDAN A LA DESCRIPCIÓN QUE SE ESTABLECEN EN DICHA LEY GENERAL, SE ESTARÁ A LO SIGUIENTE:  <b>EN LOS PROCESOS PENDIENTES DE DICTARSE SENTENCIA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, EL JUEZ O EL TRIBUNAL, RESPECTIVAMENTE PODRÁN EFECTUAR LA TRASLACIÓN DEL TIPO DE CONFORMIDAD CON LA CONDUCTA QUE SE HAYA PROBADO Y SUS MODALIDADES.</b>

ES CUANTO. ESTA ES LA RESERVA, Y SOLICITO QUE SE VOTE EN BLOQUE".

TERMINADA QUE FUE LA PRESENTACIÓN DE LA RESERVA HECHA POR LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE LOS ARTÍCULOS RESERVADOS SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. INVITO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES A QUE VOTEN A FAVOR DE LA PRESENTE RESERVA; LO QUE NOS DARÁ MAYOR CLARIDAD Y CERTEZA EN CUANTO A ESTA REFORMA AL CÓDIGO PENAL QUE SE PRESENTA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CUANTO AL TEMA DE TORTURA. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV). Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 37 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO; DANDO UN TOTAL DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, LA RESERVA EN LO PARTICULAR A LOS ARTÍCULOS 16 BIS, 209, 214 BIS, 224 Y SEGUNDO TRANSITORIO.**

APROBADO QUE FUE EL TEXTO DE LA RESERVA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE TIENE POR INTEGRADO AL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN. Y AL NO EXISTIR MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17059/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** ASIMISMO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS PRESENTADAS Y APROBADAS POR EL PLENO Y FORMEN PARTE DEL DECRETO; ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18448/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **05 DE JUNIO DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **18448/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. **MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ PROA Y DAFNE NAOMI GARZA BARRAGÁN**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 311 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA QUE NO HA LUGAR A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LAS CC. **MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ PROA Y DAFNE NAOMI GARZA BARRAGÁN**, LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA

PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “SIMPLEMENTE PARA INVITAR A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, A QUE VOTEN A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 37 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 4 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO; DANDO UN TOTAL DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18448/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **19428/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 17 DE FEBRERO DE 2025, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **19428/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL ING. ISRAEL ANDRÉS MÉNDEZ BECERRA, PRESIDENTE, REPRESENTANTE LEGAL DE LA FEDERACIÓN DE CONCESIONARIOS, EMPRESARIOS Y MINEROS DE NUEVO LEÓN, A.C. **MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DECRETE EL DÍA 11 DE JULIO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA DEL MINERO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN". ACUERDO.** **PRIMERO.** - LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ESTABLECER EL DÍA 11 DE JULIO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DEL MINERO" EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGISTRARÁ LA FECHA ESTABLECIDA EN ESTE ACUERDO, EN EL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. **TERCERO.-** DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE AL PROMOVENTE. **CUARTO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR TOTALMENTE CONCLUIDO. **TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 Y 132 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA **MODIFICACIÓN O RESERVA EN LO PARTICULAR;** POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESÓ: "DIPUTADA PRESIDENTA, QUISIERA PRESENTAR UNA RESERVA. MÉXICO, HA LOGRADO ROMPER LAS BRECHAS DE GÉNERO EN MUCHOS SECTORES DEL MERCADO LABORAL, UN EJEMPLO RECENTE LO VIMOS CON LA LLEGADA DE LA PRIMERA MUJER PRESIDENTA A LA MÁXIMA INSTANCIA DE DECISIONES EJECUTIVAS EN NUESTRO PAÍS. EL HITO ALCANZADO CON LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM, ES SOLO UNA MUESTRA DE CÓMO MÉXICO ESTÁ CAMBIANDO SOCIALMENTE. OTRO EJEMPLO DE ELLO LO PODEMOS VER EN LA INDUSTRIA MINERA, DONDE DE ACUERDO CON CIFRAS DE LA CÁMARA MINERA DE MÉXICO, LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES PASÓ DE 33,260 TRABAJADORAS EN 2008 A 72,088 EN 2023. EL AVANCE REPRESENTA UN AUMENTO DE 116% EN 15 AÑOS. ES PARA HONRAR ESTE ESFUERZO DE LAS MUJERES QUE CADA DÍA CIERRAN MÁS LA BRECHA DE GÉNERO, QUE ME PERMITO SOLICITAR SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SIGUIENTE PROPUESTA QUE MODIFICA PARCIALMENTE EL RESOLUTIVO DEL **ACUERDO PRIMERO** DEL DICTAMEN QUE SE ORIGINA DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 19428/LXXVI, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PROYECTO DE DICTAMEN 19428/LXXVII	
DICE	DEBE DECIR
<b>PRIMERO.</b> - LA LXXVII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ESTABLECER EL DÍA 11 DE JULIO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DEL MINERO" EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	<b>PRIMERO.</b> - LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ESTABLECER EL 11 DE JULIO DE CADA AÑO COMO EL " <b>DÍA DE LA PERSONA MINERA</b> " EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
SEGUNDO.....	SEGUNDO.....
TERCERO.....	TERCERO.....
CUARTO.....	CUARTO.....

COMO LO HA DICHO NUESTRA PRESIDENTA, LO QUE NO SE NOMBRA, NO EXISTE. ES CUANTO"

EN VIRTUD DE QUE EXISTE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU **DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTE DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. EL DICTAMEN QUE HOY SE PRESENTA EN ESTOS MOMENTOS, ATIENDE UNA PROPUESTA CIUDADANA QUE BUSCA ESTABLECER EL 11 DE JULIO COMO EL DÍA DEL MINERO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; CON EL OBJETIVO DE RECONOCER UNA ACTIVIDAD QUE HA SIDO PILAR EN NUESTRA HISTORIA ECONÓMICA, SOCIAL E INDUSTRIAL. LA MINERÍA EN NUESTRA ENTIDAD HA DEMOSTRADO SER UNA FUENTE DE RIQUEZA Y PROGRESO DESDE SIGLOS ATRÁS CON IMPORTANTES HALLAZGOS Y UNA PRODUCCIÓN DIVERSA QUE HA DESTACADO, TANTO A NIVEL NACIONAL, COMO INTERNACIONAL. SU APORTACIÓN NO SÓLO SE TRADUCE EN RECURSOS, SINO TAMBIÉN EN UNA IDENTIDAD CULTURAL QUE NOS DEFINE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, APOYAR ESTE DICTAMEN, ES APOYAR AL DESARROLLO, A LA CULTURA Y AL RESPETO HACIA QUIENES HAN TRABAJADO EN LAS ENTRAÑAS DE NUESTRA TIERRA PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA TODOS. EL 11 DE JULIO, NO SÓLO SERÁ UNA FECHA EN EL CALENDARIO, SINO UNA OPORTUNIDAD PARA VALORAR EL PASADO, REFLEXIONAR EL PRESENTE Y CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA EL SECTOR MINERO. POR ESO LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, HACIENDO HONOR A SU LEGADO Y ASEGURANDO EL RECONOCIMIENTO QUE MERECEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV). Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 33 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 4 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, YA PRESENTÓ SU PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 4 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO; DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, **LA RESERVA EN LO PARTICULAR AL RESOLUTIVO DEL ACUERDO PRIMERO.**

APROBADO QUE FUE EL TEXTO DE LA RESERVA, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE TIENE POR INTEGRADO AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. Y AL NO EXISTIR OTRA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 19428/LXXVII, DE LA**

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.** ASIMISMO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18936/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE MOVILIDAD** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EN FECHA **11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18936/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA QUE DEJE SIN EFECTOS EL ACUERDO POR EL QUE SE CREAN “LAS RUTAS EXPRÉS INTEGRADAS” CON EL FIN DE QUE SE MANTENGA LA TARIFA ESTABLECIDA PARA ESAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO, HASTA EN TANTO NO SE DISEÑE UN PLAN INTEGRAL CONFORME AL MARCO NORMATIVO APLICABLE; ASÍ COMO SE LLEVE A CABO LAS ACCIONES, CONFORME AL MARCO NORMATIVO APLICABLE, A EFECTOS DE QUE EL COMITÉ TÉCNICO, CON OPINIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO Y AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DISEÑEN UN PLAN DE MOVILIDAD INTEGRAL, BUSCANDO NO AFECTAR EL BOLSILLO DE LOS USUARIOS QUE COTIDIANAMENTE PADECEN DE UN SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DEFICIENTE E INSEGURIDAD. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA QUE:

- I. DEJE SIN EFECTOS EL ACUERDO POR EL QUE SE CREAN LAS “RUTAS EXPRÉS INTEGRADAS”, CON EL FIN DE QUE SE MANTENGA LA TARIFA ESTABLECIDA PARA LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO, HASTA EN TANTO NO SE DISEÑE UN PLAN INTEGRAL CONFORME AL MARCO NORMATIVO APLICABLE.
- II. LLEVE A CABO LAS ACCIONES, CONFORME AL MARCO NORMATIVO APLICABLE, A EFECTOS DE QUE EL COMITÉ TÉCNICO, CON OPINIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO Y AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DISEÑEN UN PLAN DE MOVILIDAD INTEGRAL, BUSCANDO NO AFECTAR EL BOLSILLO DE LOS USUARIOS QUE COTIDIANAMENTE PADECEN DE UN SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DEFICIENTE E INSEGURO.

**SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. EL AUMENTO AL TRANSPORTE PÚBLICO NOS PEGA O LE PEGA DIRECTO AL BOLSILLO A LAS FAMILIAS, YA QUE ESTÁN BATALLANDO CON LOS GASTOS DEL DÍA A DÍA ENCIMA DE ESTO, EL SERVICIO AL TRANSPORTE ES DEFICIENTE; SUBIRSE A UN CAMIÓN SE HA VUELTO UN VERDADERO VIACRUCIS: FILAS INTERMINABLES, TIEMPOS DE ESPERA LARGUÍSIMOS Y UNIDADES EN MAL ESTADO; LO QUE SE PAGA, LA VERDAD NO SE REFLEJA EN EL SERVICIO DE CALIDAD, YA QUE EL SERVICIO QUE SE BRINDA ES EN MUY MAL ESTADO O PRÁCTICAMENTE PÉSIMO. POR LO TANTO, INVITAMOS A LAS Y LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, A VOTAR A FAVOR DE EL SENTIDO DE ESTE DICTAMEN. POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE MANIFIESTA A FAVOR Y VOTAMOS A TODAS Y A TODOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. EN ESTE MOMENTO SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 18936 DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, PARA QUE DEJE SIN EFECTOS EL ACUERDO POR EL QUE SE CREAN LAS RUTAS EXPRESS INTEGRADAS Y SE LLEVE A CABO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA EL DISEÑO DE UN PLAN DE MOVILIDAD INTEGRAL. ESTE EXHORTO REPRESENTA UNA VOZ CLARA Y RESPONSABLE EN DEFENSA DE LA CIUDADANÍA, PARTICULARMENTE DE QUIENES TODOS LOS DÍAS DEPENDEN DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA TRASLADARSE A SUS TRABAJOS, ESCUELAS Y HOGARES, YA QUE LA CREACIÓN DE LAS LLAMADAS RUTAS EXPRESS INTEGRADAS Y LA FALTA DE UN PLAN DE MOVILIDAD EFICIENTE, HA REPRESENTADO UN IMPACTO DIRECTO AL BOLSILLO DE MILES DE USUARIOS QUE YA ENFRENTAN UN SERVICIO CON DIVERSAS CARENCIAS, Y EN MUCHOS CASOS, DE MANERA INEFICIENTE. EL ACCESO A UN TRANSPORTE DIGNO, SEGURO Y ASEQUIBLE, NO DEBE DE SER UNA ASPIRACIÓN, SINO UNA REALIDAD GARANTIZADA POR EL ESTADO. POR ELLO, ESTE EXHORTO ES UN LLAMADO A LA SENSATEZ, A LA LEGALIDAD Y A LA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL EN FAVOR DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ES QUE ADELANTO QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN E INVITO A MIS DEMÁS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORES A QUE SU VOTO SEA EN ESTE MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 24 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO;

DANDO UN TOTAL DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18936/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 18831/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE MOVILIDAD** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18831/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **DIPUTADA ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO **MOVIMIENTO CIUDADANO** DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL INGENIERO ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA QUE IMPLEMENTE PROGRAMAS DE DESCUENTO Y CONDONACIÓN DE MULTAS IMPAGABLES EN BENEFICIO DE LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE; FACILIDADES ADMINISTRATIVAS A LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE QUE BUSQUEN REGULARIZARSE Y REINCORPORARSE AL MERCADO LABORAL. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA QUE IMPLEMENTE LO SIGUIENTE:

- A) PROGRAMA DE DESCUENTOS Y CONDONACIÓN DE MULTAS IMPAGABLES EN BENEFICIO DE LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE.
- B) FACILIDADES ADMINISTRATIVAS A LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE QUE BUSQUEN REGULARIZARSE Y REINCORPORARSE AL MERCADO LABORAL.

**SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ¿SI ME ESCUCHO? – SÍ, SI SE ESCUCHA DIPUTADA. BIENVENIDA – GRACIAS. HONORABLE ASAMBLEA. DESDE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NOS PRONUNCIAMOS A FAVOR DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DESCUENTO EN EL PAGO DE MULTAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE PÚBLICO. ESTA MEDIDA NO SÓLO ES NECESARIA, SINO TAMBIÉN JUSTA Y EMPÁTICA. SABEMOS QUE MUCHAS VECES LAS PERSONAS QUE DEPENDEM DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA TRABAJAR, ESTUDIAR, SACAR ADELANTE A SU FAMILIA, ENFRENTAN SITUACIONES DIFÍCILES; LAS MULTAS EN MUCHOS CASOS SE ACUMULAN Y NO POR MALA FE, SINO POR FALTA DE RECURSOS O DESCONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS PARA REGULARIZAR SU SITUACIÓN. POR ESO, ESTOS PROGRAMAS DE DESCUENTO REPRESENTAN UNA OPORTUNIDAD PARA QUE LOS CIUDADANOS SE PONGAN AL CORRIENTE, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE UN GOLPE MÁS A SU ECONOMÍA. VOTAR A FAVOR DE ESTA PROPUESTA, ES VOTAR POR UNA CIUDAD MÁS HUMANA, MÁS ORDENADA Y MÁS SOLIDARIA. PARA ELLO, REITERAMOS NUESTRO RESPALDO Y HACEMOS UN LLAMADO A LAS Y LOS LEGISLADORES A SUMARSE A ESTE EFUERZO PARA CONSTRUIR SOLUCIONES REALES, ACCESIBLES Y JUSTAS PARA TODAS Y TODOS. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA

APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 32 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO; DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18831/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. EL SUSCRITO DIPUTADO JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 PARA EL REGLAMENTO AL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, OCURRO ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: EL DERECHO AL LIBRE TRÁNSITO ES UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL QUE GARANTIZA LA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL EN NUEVO LEÓN; UN ESTADO CON UNA FUERTE ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL, TURÍSTICA, GANADERA, ENTRE OTRAS. MUCHAS PERSONAS DEPENDEN DE NUESTRAS CARRETERAS ESTATALES PARA LLEGAR A SUS LUGARES DE TRABAJO, SUS LUGARES DE RECREACIÓN, EN FIN. EN LA

ACTUALIDAD, LOS HABITANTES DE LA ZONA NORTE DE ESTE ESTADO ENCUENTRAN EN SU DÍA A DÍA CON CARRETERAS EN PÉSIMAS CONDICIONES, COMO LO SON LAS COMPRENDIDAS ENTRE: AGUALEGUAS-SABINAS; LAMPAZOS-SABINAS; PARÁS-SABINAS; ANÁHUAC-LAMPAZOS; VILLALDAMA-SABINAS; PARÁS-GENERAL TREVIÑO; SALINAS VICTORIA-VILLALDAMA; ANÁHUAC LÍMITES CON LAREDO, TAMAULIPAS; EN FIN, ENTRE OTROS MUCHOS TRAMOS ESTATALES. EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBE ENTENDER QUE MÁS ALLÁ DE SER UN GASTO, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEBE SER ENTENDIDO COMO UNA INVERSIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO. NO PODEMOS PERMITIR QUE EL DESCUIDO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL LIMITE EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A TRANSITAR CON SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN ESTE PRÓXIMO PERÍODO VACACIONAL, Y EL DÍA A DÍA, ARRIESGANDO ASÍ SU INTEGRIDAD AL CIRCULAR POR ESTAS CARRETERAS. LAS AUTORIDADES NECESITAN CONSTRUIR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE TRANSITAN FUERA O DENTRO DE NUEVO LEÓN POR LAS CARRETERAS DE NUESTRO ESTADO EN ESTE PERÍODO VACACIONAL, Y EL DÍA A DÍA. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. HOY NOS SUBIMOS A ESTA TRIBUNA PARA EXPRESAR EL MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS ESTATALES Y LA SEGURIDAD, EL DÍA CON DÍA, Y DESDE LUEGO EN ESTA SEMANA SANTA.

**HAY UN ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, IMPLEMENTE UN PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE TODAS LAS CARRETERAS DEL ESTADO, A FIN DE SALVAGUARDAR EL DERECHO AL TRÁNSITO DIGNO DE LOS CIUDADANOS QUE LAS UTILIZAN.

**SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE UN PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE TODAS LAS CARRETERAS FEDERALES, TRAMOS FEDERALES, DE ESTE ESTADO, A FIN DE SALVAGUARDAR EL DERECHO AL TRÁNSITO DIGNO DE LOS CIUDADANOS QUE LAS UTILIZAN.

**Y, TERCERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, GERARDO ESCAMILLA VARGAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REFUERCE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD LAS 24 HORAS, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y LA TRANQUILIDAD DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE TRANSITAN EN LAS CARRETERAS DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A FECHA DE SU PRESENTACIÓN”.

**EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, PUES CON ESTO BUSCAMOS GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LAS CARRETERAS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LA SEGURIDAD EN CUANTO A LAS FAMILIAS; ASÍ LO HAN MANIFESTADO Y SE REQUIERE PARA LAS PRÓXIMAS SEMANAS. OJALÁ Y EL DÍA A DÍA ESTÉ MUCHO MÁS TRANQUILO EN LA ZONA NORTE Y EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TAMBIÉN ASÍ SEA. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. LE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. Y ABUNDANDO EN LOS TRAMOS QUE MENCIONÓ MI COMPAÑERO JOSÉ LUIS; MENCIONARÍA LOS TRAMOS QUE CONECTAN AL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, QUIENES HAN TRANSITADO POR AHÍ, ESTÁ LA CARRETERA COMPLETAMENTE DESTRUIDA; EL TRAMO QUE VA DE GENERAL BRAVO A DOCTOR COSS; LOS ALDAMAS; Y EN FIN, TODAVÍA FALTAN VARIAS CARRETERAS. Y, BUENO, RECALCANDO BASTANTE EL TRAMO DE GENERAL TREVIÑO, QUE YA LO MENCIONAMOS HACE ALGUNOS MESES Y QUE ESTÁ SUMAMENTE PELIGROSO. Y, BUENO, AHÍ QUERÍA PEDIRLE A MEDIOS QUE SUBIERA ALGUNAS FOTOS, QUE YA HABÍAMOS SUBIDO ANTERIORMENTE, PERO... NO SÉ SI HAYA OPORTUNIDAD...”

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** "DIPUTADO CASTELLANOS. SI NOS HACE FAVOR EL ÁREA TÉCNICA DE PROYECTAR POR LAS PANTALLAS ELECTRÓNICAS LAS FOTOGRAFÍAS A LAS QUE HACE MENCIÓN".

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: "ESE FUE UN ACCIDENTE QUE PASÓ HACE TIEMPO, PERO SIGUE SIN REPARARSE EL TRAMO, Y LUEGO POSTERIORMENTE... - NO SÉ SI PUEDA AVANZAR - SIGUEN CAYENDO CARROS EN ESE TRAMO DE LA CARRETERA Y ESTÁ SUMAMENTE PELIGROSO; CADA VEZ ESTÁ LA CARRETERA CARCOMIÉNDOSE MÁS Y ESTÁ REDUCIÉNDOSE MÁS. ES POR ESO QUE NOS SUMAMOS AL EXHORTO DE EL COMPAÑERO JOSÉ LUIS PORQUE, EN ESTOS TRAMOS CARRETEROS, PUES BUENO, ES EN DONDE VAN A CIRCULAR LAS FAMILIAS QUE, PUES VAN A SALIR DE NUESTROS PUEBLOS O QUE VAN A RECIBIR A SUS FAMILIARES QUE VIAJAN DESDE ESTADOS UNIDOS O DESDE EL ÁREA METROPOLITANA. EL ESTADO DE NUESTRAS CARRETERAS Y VIALIDADES, NO SÓLO ES UN TEMA DE MOVILIDAD, SINO DE SEGURIDAD PÚBLICA. EXPRESO MI RESPALDO AL EXHORTO PARA QUE SE REFUERCEN DE MANERA INMEDIATA Y EFECTIVA LAS ACCIONES DE BACHEO, RECARPETEO Y MANTENIMIENTO VIAL, TANTO EN TRAMOS ESTATALES, COMO EN ZONAS URBANAS CON ALTA AFLUENCIA VEHICULAR Y SE IMPLEMENTEN OPERATIVOS DE SEGURIDAD DURANTE EL PERÍODO VACACIONAL. ESTAMOS PRÓXIMOS A UNA TEMPORADA EN LA QUE MILES DE FAMILIAS SALDRÁN A CARRETERA A VISITAR A SUS SERES QUERIDOS Y RECORRER LOS DISTINTOS DESTINOS TURÍSTICOS QUE OFRECE NUESTRO ESTADO, PERO SE VUELVE AÚN MÁS COMPLEJO CUANDO LAS CONDICIONES FÍSICAS DE NUESTRAS VIALIDADES SON DEFICIENTES. NECESITAMOS CARRETERAS TRANSITABLES, BIEN CONSERVADAS Y SEGURAS; NECESITAMOS QUE EL MANTENIMIENTO VIAL NO SEA VISTO COMO UNA TAREA DE SEGUNDO PLANO, SINO COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. CONFÍO EN QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES SABRÁN DAR RESPUESTA A ESTA LEGÍTIMA DEMANDA, Y QUE SABRÁN ATENDER, QUE NO SE TRATA SÓLO DE UNA CUESTIÓN ESTÉTICA, SINO DE UNA CUESTIÓN PREVENTIVA QUE SALVA VIDAS. ES CUANTO, PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS. LA MOVILIDAD Y LA CONECTIVIDAD SON MUY IMPORTANTES PARA LA GENTE. ARREGLAR LOS BACHES Y LAS CONDICIONES PELIGROSAS EN LOS CAMINOS, SON SIEMPRE

SOLICITUDES DE LAS PERSONAS QUE NOS ENCONTRAMOS CUANDO RECORREMOS LAS COLONIAS. ESTE PUNTO DE ACUERDO AYUDA A MITIGAR LA COMPLEJA PROBLEMÁTICA DE LA MOVILIDAD, Y POR ESO EN MORENA, ESTAMOS A FAVOR DE IMPULSARLO. EN SU APARTADO FEDERAL, LA SOLICITUD DE ESTE PUNTO DE ACUERDO YA SE ESTÁ TRABAJANDO; EL GOBIERNO NO SE OLVIDA DE NUESTROS CAMINOS, TAN ES ASÍ, QUE EL 26 DE FEBRERO DE 2025, YA PRESENTÓ EL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA 2025-2030, CON EL CUAL SE INTERVENDRÁN EN UN INICIO 4 MIL KILÓMETROS DE CAMINOS CON UNA INVERSIÓN DE \$173 MIL MILLONES DE PESOS CON ÉNFASIS EN ZONAS VULNERABLES. ENTRE LAS CARRETERAS YA BENEFICIADAS DE NUESTRA ENTIDAD, ESTÁN LA MONTERREY-MONCLOVA, LA CARRETERA NACIONAL Y LA MONTERREY-CIUDAD MIER. TAMBIÉN, SE PRESENTÓ EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2024, EL PROGRAMA "BACHETÓN", EL CUAL CONSISTE FUNDAMENTALMENTE EN EL BACHEO DE CARRETERAS, ASÍ COMO LIMPIEZA, DESHIERBE Y MANTENIMIENTO DE CUNETAS. ES CLARO EL COMPROMISO DESDE LAS INSTANCIAS FEDERALES PARA ATENDER EL TEMA. APROVECHO PARA RECONOCER Y ENVIAR UN SALUDO AL DELEGADO DE LA SCT, JORGE VILLAFRANCA, QUE DESDE EL MES PASADO QUE OCUPÓ EL CARGO, HA MOSTRADO EL COMPROMISO QUE TIENE SOBRE ESTE TEMA. SUMÁNDONOS A DICHO LLAMADO Y REFORZÁNDOLO DE MANERA LOCAL, ES QUE LES PEDIMOS VOTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA SEGUIR IMPULSANDO LAS MEJORAS DE LOS CAMINOS QUE NUESTRA GENTE RECURRE DÍA A DÍA PARA TRABAJAR, ESTUDIAR O VIAJAR. EN MORENA, TRABAJAREMOS INCANSABLEMENTE POR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LAS Y LOS NEOLONESES. ES CUANTO".

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. SE APROXIMA EL PERÍODO VACACIONAL, UNA TEMPORADA ESPERADA POR MUCHAS FAMILIAS NEOLONESAS QUE APROVECHAN ESTOS DÍAS PARA SALIR DEL ÁREA METROPOLITANA Y VISITAR MUNICIPIOS DEL ESTADO, VIAJAR A OTRAS ENTIDADES DEL PAÍS O INCLUSO SALIR AL EXTRANJERO POR VÍA TERRESTRE. LAS CONDICIONES DE MUCHAS DE ESTAS VIALIDADES SON LAMENTABLEMENTE MALAS, Y HA SIDO SEÑALADO EN ESTE MISMO PLENO POR MI COMPAÑERO EL DIPUTADO JOSÉ LUIS, Y QUE TAMBIÉN HA SIDO DENUNCIADO POR CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE DÍA A DÍA TRANSITAN POR ESTAS RUTAS. Y ES PRECISAMENTE EN ESTA TEMPORADA, CUANDO EL TRÁNSITO EN CARRETERA AUMENTA

CONSIDERABLEMENTE; POR LO QUE ES NECESARIO SE REDOBLEN ESFUERZOS EN LA REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS DE NUEVO LEÓN. Y A LAS FAMILIAS QUE ESTÁN POR SALIR DE VIAJE, TAMBIÉN LES PEDIMOS QUE TOMEN PRECAUCIONES, QUE REVISEN SUS VEHÍCULOS, RESPETEN LOS LÍMITES DE VELOCIDAD Y EVITEN CONDUCIR CANSADOS. RECORDEMOS QUE LAS VACACIONES DEBEN SER MOTIVO DE ALEGRÍA Y NO DE PREOCUPACIÓN; POR ESO REITERO LA URGENCIA DE ATENDER LAS CONDICIONES ACTUALES DE NUESTRAS CARRETERAS Y BRINDAR CERTIDUMBRE A QUIENES SALDRÁN A DISFRUTAR EN FAMILIA. POR LO QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. COMO BIEN LO COMENTA MI COMPAÑERO DIPUTADO, ES URGENTE ATENDER UN PROBLEMA QUE VIVIMOS TODOS LOS CIUDADANOS A DIARIO Y QUE SE AGUDIZA EN TEMPORADA VACACIONAL. LAS CONDICIONES DE NUESTRAS CARRETERAS Y VIALIDADES TANTO FEDERALES, ESTATALES, COMO MUNICIPALES; DEJAN MUCHO QUE DESEAR. CADA BACHE, NO SÓLO REPRESENTA UN RIESGO PARA LOS VEHÍCULOS, SINO PARA LA VIDA DE QUIENES LO CONDUCEN. QUIERO RECALCAR QUE, EN MI CASO, LA CARRETERA MONCLOVA QUE AHORITA SE ENCUENTRA EN PÉSIMAS CONDICIONES, NECESITAMOS URGENTE QUE LA FEDERACIÓN NOS APOYE EN ATENDERLAS. POR ESO, ME SUMO AL LLAMADO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN ESTA MATERIA, PARA QUE LAS AUTORIDADES ENUNCIADAS REFUERCEN LAS LABORES DE BACHEO, RECARPETEO Y VIGILANCIA EN ESTA TEMPORADA. SIN EMBARGO, SI EL DIPUTADO PROMOVIENTE ME LO PERMITE, ME GUSTARÍA QUE A SU PROPUESTA DE EXHORTO, SE INCLUYA TAMBIÉN A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PORQUE CONSIDERO QUE LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS NO SE LIMITA EN LAS CARRETERAS ESTATALES, SINO TAMBIÉN A LOS TRAMOS MUNICIPALES, QUE TAMBIÉN SON TRANSITADAS POR MILES DE PERSONAS QUE VISITAN A

SUS FAMILIAS Y QUE SE TRASLADAN POR MOTIVOS TURÍSTICOS O PERSONALES DE UN LUGAR A OTRO. POR ELLO, PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ÉSTA ES UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA DEMOSTRAR QUE EL TRABAJO COORDINADO ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PUEDE DAR RESULTADOS REALES, QUE PODEMOS PREVENIR ACCIDENTES, CUIDAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y OFRECER CAMINOS MÁS SEGUROS A NUESTRAS FAMILIAS; PORQUE CADA ACCIÓN PREVENTIVA QUE TOMEMOS HOY, ES UNA VIDA QUE ESTAMOS PROTEGIENDO MAÑANA. VOY A LEER LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, SERÍA UNA CUARTA, QUE QUEDARÍA ASÍ: **CUARTO.- LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN EL MANTENIMIENTO DE LAS INTERCONEXIONES QUE TIENEN CON CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES Y REALICEN UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD Y PREVISIÓN PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y LA TRANQUILIDAD DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE TRANSITARÁN POR LAS CARRETERAS DE NUESTRO ESTADO EN ESTE PERIODO VACACIONAL. ES CUANTO”.**

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “GRACIAS, DIPUTADA MELISA PEÑA. TODA VEZ QUE EN SU INTERVENCIÓN PROPONE UNA MODIFICACIÓN AL ASUNTO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ LUIS SANTOS, ESTA PRESIDENCIA PREGUNTA AL DIPUTADO SANTOS SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN DEL MISMO”.

**EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ,** DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. SÍ ACEPTAMOS LA PROPUESTA DE NUESTRA AMIGA DIPUTADA. YO CREO QUE LO IMPORTANTE AQUÍ ES QUE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO TRABAJEN DE MANERA COORDINADA Y SE LE BRINDE LA SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS VAN A VISITAR; Y OJALÁ Y SE ATIENDAN LOS TEMAS Y QUE NO TENGAMOS QUE ESTAR MANDANDO EXHORTOS CONSTANTEMENTE A LAS AUTORIDADES ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES. OJALÁ Y NOS BRINDEN... O SE BRINDEN EXCELENTES CARRETERAS, EXCELENTES CALLES, EXCELENTES CAMINOS. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN

FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 6 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, GRECIA BENAVIDES FLORES Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; DANDO UN TOTAL DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. LA SUSCRITA MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, DIPUTADA INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, COMPAREZCO ANTE ESTA SOBERANÍA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN I Y 65 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO DEL 103 Y EL 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, A FIN DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, AL HABLAR DE CUIDADOS, ES HABLAR DE LA VIDA MISMA, DE ESO QUE SOSTIENE TODOS LOS DÍAS A LAS FAMILIAS, A LAS PERSONAS ENFERMAS, A LA INFANCIA Y A LA VEJEZ; Y SIN EMBARGO, A PESAR DE SU IMPORTANCIA, EL CUIDADO HA SIDO

HISTÓRICAMENTE INVISIBILIZADO Y RELEGADO AL ÁMBITO PRIVADO Y ASIGNADO CASI COMO UNA CARGA AUTOMÁTICA A LAS MUJERES. HOY CIENTOS DE MILES DE PERSONAS EN NUESTRO ESTADO, LA MAYORÍA MUJERES, CUIDAN A ALGUIEN MÁS, LO HACEN SIN DESCANSO, MUCHAS VECES SIN APOYO, SIN RECONOCIMIENTO, SIN UN SÓLO DERECHO GARANTIZADO, Y LO MÁS GRAVE, ESA RESPONSABILIDAD ASUMIDA SIN CONDICIONES ADECUADAS, LES IMPIDE ESTUDIAR, TRABAJAR, CAPACITARSE, TENER INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y VIVIR UNA VIDA LIBRE Y PLENA. SABEMOS QUE CUANDO UNA PERSONA CUIDADORA NO TIENE CON QUÉ VALERSE POR SI MISMA, CUANDO NO HAY LICENCIAS, NI HORARIOS FLEXIBLES, NI INGRESOS DECENTES, NI SIQUIERA INFORMACIÓN CLARA SOBRE LO QUE PUEDE EXIGIR, ENTONCES SE VUELVE DEPENDIENTE Y ESA DEPENDENCIA PUEDE VOLVERSE AL CALDO DE CULTIVO PARA LA POBREZA, AL AISLAMIENTO, LA MARGINACIÓN E INCLUSO, Y ESTO HAY QUE DECIRLO CON TODA CLARIDAD, PARA LA VIOLENCIA. EN MUCHOS CASOS, ESTOS OBSTÁCULOS ESTRUCTURALES OBLIGAN A LAS MUJERES A ABANDONAR SU TRABAJO REMUNERADO, A DEJAR LA ESCUELA, A INTERRUMPIR SUS PROYECTOS DE VIDA; NO SOLO SE QUEDAN FUERA DEL MERCADO LABORAL, MUCHAS VECES INCLUSO CUANDO LOGRAN ACCEDER A UN EMPLEO, TIENEN QUE SALIRSE EN MEDIO DE LA JORNADA PORQUE NADIE MÁS PUEDE IR POR SU HIJO A LA ESCUELA, PORQUE LA ABUELA SE CAYÓ, PORQUE NO HAY QUIEN LE DÉ MEDICINA A SU FAMILIAR ENFERMO; Y CUANDO SE SALEN TAMBIÉN SE LES DESCUENTA EL DÍA O INCLUSIVE SE LES DESPIDE, O SE LES ETIQUETA COMO PERSONAS POCO COMPROMETIDAS; Y ENTONCES, NO SÓLO PIERDEN UN INGRESO, PIERDEN UNA TRAYECTORIA, PIERDEN AUTOESTIMA Y PIERDEN OPORTUNIDADES FUTURAS. SE CASTIGA SU AUSENCIA SIN PREGUNTARSE POR SU SOBRE PRESENCIA EN OTROS FRENTES. SE LES EXIGE COMO SI NO CUIDARAN, Y SE LES SANCIÓN POR HACERLO. POR ESO ESTAMOS HOY AQUÍ, PARA PROPONER QUE EL CONGRESO CONVOQUE A UNA MESA DE TRABAJO ABIERTA, PLURAL Y CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS PARA ESCuchar, IDENTIFICAR Y ANALIZAR QUÉ ESTÁ FALLANDO EN NUESTRAS LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS CUANDO SE TRATA DE GARANTIZAR A LAS PERSONAS CUIDADORAS UNA VERDADERA POSIBILIDAD DE DESARROLLO. NO SÓLO QUEREMOS HABLAR DE NUEVAS LEYES, SINO TAMBIÉN DE AQUÉLLAS QUE YA EXISTEN Y QUE POR NO INCORPORAR LA REALIDAD DEL CUIDADO, SE QUEDAN CORTAS, SE VUELVEN LETRA MUERTA O INCLUSO GENERAN EXCLUSIÓN. RECONOCEMOS QUE HAY AVANCES IMPORTANTES A NIVEL FEDERAL: SE HAN PRESENTADO DIVERSAS INICIATIVAS PARA CONSTRUIR UN SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS QUE RECONOZCA ESTA LABOR COMO UN DERECHO Y UNA RESPONSABILIDAD

COMPARTIDA ENTRE ESTADO, MERCADO, COMUNIDAD Y FAMILIAS. Y A NIVEL LOCAL, SALUDAMOS CON RESPETO LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ EN OCTUBRE PASADO PARA CREAR UNA LEY ESTATAL EN LA MATERIA; TAMBIÉN EN DICIEMBRE DE ESE MISMO AÑO, UN GRUPO DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRADOS POR ALICIA DE... MARÍA DEL CONSUELO, BÁRBARA PÉREZ, LUIS SADA, LUZ TREVÍNO Y MARÍA TERESA VILLARREAL, EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, PRESENTARON POR SU PARTE UNA INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTOS ESFUERZOS NO SE CONTRAPONEN, SINO QUE CON EL ESTUDIO Y LA TÉCNICA LEGISLATIVA ADECUADOS, PUEDEN COMPONER UN INSTRUMENTO ÍNTEGRO QUE DESDE SU ORIGEN TENGA ESE COMPONENTE CIUDADANO. NO VENIMOS A DUPLICAR ESFUERZOS, ESTA MESA NO SERÁ UNA COMPETENCIA, SERÁ UN COMPLEMENTO, SERÁ UN ESPACIO TÉCNICO, PERO TAMBIÉN PROFUNDAMENTE HUMANO PARA ESCuchar LO QUE MUCHAS VECES NO HEMOS QUERIDO VER. NOS TOCA PREGUNTAR: ¿POR QUÉ NUESTRAS LEYES LABORALES SIGUEN PENSADAS PARA PERSONAS QUE NO CUIDAN? ¿POR QUÉ EL SECTOR PRODUCTIVO NO HA ASUMIDO LA CORRESPONSABILIDAD QUE LE TOCA? ¿DÓNDE ESTÁN LOS INCENTIVOS, LA FLEXIBILIDAD, LOS MECANISMOS REALES PARA QUE CUIDAR NO SIGNIFIQUE QUEDAR FUERA DEL DESARROLLO? Y AUNQUE PRINCIPALMENTE SE ABORDARÁN LOS TEMAS QUE RODEAN DE FORMA INMEDIATA EL SECTOR LABORAL Y EMPRESARIAL, NO PODEMOS CERRAR LOS OÍDOS A OTRAS REALIDADES. SABEMOS QUE ESTAS PROBLEMÁTICAS ESTÁN ARRAIGADAS EN EL TEJIDO SOCIAL, ASÍ QUE QUEREMOS APROVECHAR ESTA MESA PARA ESCuchar TODAS LAS VOCES, INCLUSO AQUÉLLAS QUE ESCAPAN DE LOS MARCOS TRADICIONALES, PERO QUE COMPARTEN LA MISMA RAÍZ, EL ABANDONO INSTITUCIONAL A QUIENES CUIDAN. NO SE TRATA SOLO DE JUSTICIA DE GÉNERO, SE TRATA DE JUSTICIA ECONÓMICA, DE INCLUSIÓN, DE DERECHOS FUNDAMENTALES; SE TRATA DE GARANTIZAR QUE QUIEN CUIDA, PUEDA TAMBIÉN SER CUIDADO, QUIEN DA PUEDA TAMBIÉN RECIBIR, QUE NADIE TENGA QUE ELEGIR ENTRE CUIDAR A ALGUIEN Y CUIDAR SU PROPIO FUTURO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTA MESA DE TRABAJO NO ES EL PRIMERO, PERO ES URGENTE Y JUSTO. QUIERO DECIRLES QUE NO HAY QUE QUITAR EL DEDO DEL RENGLÓN, CUIDAR NO DEBE DE SER SINÓNIMO DE RENUNCIAR, PORQUE UNA SOCIEDAD NO CUIDA A QUIENES CUIDAN, ESTÁ CONDENADA A LA DESIGUALDAD PERMANENTE. POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO, SE EXPONE EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO.** **PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA CELEBRAR, EN FECHA Y SALA POR DEFINIR, UNA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL ABIERTA Y PLURAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL, CÁMARAS DE COMERCIO, COLECTIVOS EMPRESARIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, COLECTIVOS DE MUJERES (INCLUIDAS MUJERES QUE EJERCEN LABORES DE CUIDADO Y FORMAN PARTE ACTIVA DEL SECTOR EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO), TRABAJADORAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPECIALIZADAS, ASÍ COMO DE DEPENDENCIAS Y AUTORIDADES VINCULADAS; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES QUE SE ENFRENTAN LAS MUJERES QUE EJERCEN LABORES DE CUIDADO EN EL ENTORNO LABORAL Y SOCIAL; IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN EL MARCO NORMATIVO Y EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, Y PROPONER ACCIONES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS, LA REDISTRIBUCIÓN SOCIAL DEL CUIDADO Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO MÁS EQUITATIVO, JUSTO E INCLUYENTE.

**SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPORCIONE EL APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO A LA QUE SE REFIERE EL RESOLUTIVO ANTERIOR. EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, A DÍA 08 DE ABRIL DEL 2025. SUSCRIBE LA DE LA VOZ, Y PEDIR QUE SEA VOTADA EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR, PRESIDENTE. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. BRENDÁ VELÁZQUEZ VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. ESTE EXHORTO, PROPONE QUE SE CONVOQUE A UNA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE NUESTRO ESTADO. LO HAGO CON PLENA CONVICCIÓN, PORQUE HABLAR DE CUIDADOS NO ES HABLAR DE UN TEMA MENOR NI DE UNA CUESTIÓN DOMÉSTICA, ES HABLAR DE JUSTICIA SOCIAL, DE EQUIDAD Y DE DERECHOS HUMANOS; ES HABLAR DE MILES DE PERSONAS QUE TODOS LOS DÍAS SE

ENFRENTAN DOBLES Y TRIPLES JORNADAS, CUIDANDO DE NIÑAS, NIÑOS, PERSONAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD O ENFERMOS, MUCHAS VECES SIN NINGÚN TIPO DE APOYO, RECONOCIMIENTO NI PROTECCIÓN. EL CUIDADO NO ES UN ASUNTO PRIVADO, ES UN ASUNTO PÚBLICO, Y COMO TAL, NOS TOCA ASUMIRLO CON SERIEDAD. HOY TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE EXPLORAR QUÉ ACCIONES PODEMOS IMPLEMENTAR PARA QUE LAS PERSONAS CUIDADORAS TENGAN MEJOR CALIDAD DE VIDA, QUE SU ESFUERZO Y TRABAJO SEAN VALORADOS. ES CUANTO, PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "SOLAMENTE PARA SUMARME A ESTA PROPUESTA DE LA DIPUTADA MARISOL GONZÁLEZ, SIEMPRE CON UNA VISIÓN PLURAL QUE PROPONE LLEVAR A MESAS DE TRABAJO PARA ESCUCHAR A LAS VOCES EXPERTAS PARA LLEGAR A LOS MEJORES ACUERDOS PARA AVANZAR EN ESTOS TEMAS TAN SENSIBLES. ASÍ COMO FUE LAS MESAS PARA LA ATENCIÓN AL AUTISMO, AHORA ME PARECE TAMBIÉN SUMAMENTE RELEVANTE, QUE EL SISTEMA DE CUIDADOS TAMBIÉN SE ESCUCHEN TODAS LAS VOCES; PORQUE COMO BIEN DECÍA, ESTO ENGLOBA MUCHO MÁS QUE SOLAMENTE EL SISTEMA DE CUIDADOS, SINO TAMBIÉN EL TEMA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE ES UN TEMA CON UNA CARGA IMPORTANTE HACIA LAS MUJERES QUE NO SOLAMENTE LAS AÍSLA EN UNA CARGA DE TRABAJO, EN ESTAR EN SUS HOGARES DEDICANDO SU VIDA A CUIDAR DE ALGUIEN MÁS, AFECTA TAMBIÉN A SU SALUD MENTAL Y POR SUPUESTO AL DESARROLLO DE TODA LA FAMILIA. DEBEMOS PROCURAR QUE ESTAS CUIDADORAS, QUE EN SU MAYORÍA SON MUJERES, PUÉS TENGAN TODAS LAS HERRAMIENTAS, Y ¿CÓMO LAS PODEMOS OBSERVAR?, SI NO ES ESCUCHANDO A TODAS LAS VOCES, CELEBRANDO ESTAS INICIATIVAS DE LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ Y OTRAS PERSONAS QUE SE HAN MANIFESTADO EN EL TEMA; PERO SOBRE TODO, QUE PARA QUE LA LEY QUEDE PERFECTAMENTE ESTIPULADO TODO LO QUE SEA NECESARIO, PUÉS SE TENGA QUE ESCuchar, SÍ LAS VOCES DE LOS EXPERTOS, PERO NO HAY MÁS EXPERTO QUE QUIENES VIVEN. ENTONCES, QUE SEAN ESAS MISMAS PERSONAS CUIDADORAS QUIENES NOS DIGAN A CUÁLES SON LOS RETOS QUE SE ENFRENTAN, PUÉS RESULTA SUMAMENTE IMPORTANTE QUE SE REALICEN ESTOS TRABAJOS. YO FELICITO A MI COMPAÑERA Y AMIGA DIPUTADA MARISOL, POR SIEMPRE TRAER ESTOS ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y, SOBRE TODO, DE VISIÓN TÉCNICA Y DE TRABAJO PARA LOGRAR UN MEJOR DESARROLLO DE TODOS Y TODAS. ES CUANTO".

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. PUES IGUAL APOYAR ESTE EXHORTO QUE HACE LA DIPUTADA MARISOL, RESPECTO A ESTAS MESAS DE TRABAJO. RECORDANDO BIEN, COMO LO DECÍA LA DIPUTADA PAOLA, LA INICIATIVA QUE PRESENTÓ EN SU MOMENTO LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ, SOBRE ESTE TEMA; TAMBIÉN EL EXHORTO QUE HACE POCO PRESENTÓ LA DIPUTADA CLAUDIA, CON RESPECTO A QUE HUBIERA PROGRAMAS SOCIALES PARA IMPULSO A CUIDADORES; Y TAMBIÉN CREO QUE ES UN BUEN MOMENTO PARA ACERCAR A MUNICIPIOS QUE ESTÁN AVANZANDO, TRABAJANDO EN ESTE TEMA. EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, PRESENTÓ UN SISTEMA MUNICIPAL DE CUIDADOS, DENOMINADO “CUIDÉMONOS BANCO DE TIEMPO”, EN DONDE TRATA DE ARTICULAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PARA APROVECHAR PRECISAMENTE LA EXPERIENCIA DE CUIDADORES Y, PUES ESTA GRAN NECESIDAD A LA QUE TENEMOS QUE ENFRENTARNOS TODOS EN SU DEBIDO TIEMPO. CELEBRAR ESTA MESA, INCLUIR AL MAYOR NÚMERO DE FUNCIONARIOS, ORGANIZACIONES Y QUIENES TIENEN EXPERIENCIA, Y PUES QUE PODAMOS ESTAR AHÍ PARA TRABAJAR Y TENER UN MUY BUEN DOCUMENTO PARA NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 30 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 6 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE

TAMEZ DE LA PAZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, GRECIA BENAVIDES FLORES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. EL EXHORTO QUE HOY SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, NACE DE LA CONVICCIÓN DE QUE EN ESTA, LA CASA DEL PUEBLO, DEBEN ESCUCHARSE TODAS LAS VOCES Y RECIBIRSE TODAS LAS OPINIONES RESPECTO A LA REFORMA AL PODER JUDICIAL DE NUESTRO ESTADO. ESTAMOS ANTE LA OPORTUNIDAD HISTÓRICA DE TRANSFORMAR DE FONDO NUESTRO SISTEMA DE JUSTICIA, DERIVADO DEL MANDATO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. POR ELLO, RESULTA IMPRESCINDIBLE QUE LA REFORMA QUE EMANE DE ESTE CONGRESO CUENTE CON EL RESPALDO DE LA CIUDADANÍA, QUIEN AHORA TIENE LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS ANTE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. CON UN FIRME COMPROMISO DE APERTURA DEMOCRÁTICA, PROPONEMOS MEDIANTE ESTE ACUERDO, DIVERSAS VÍAS DE PARTICIPACIÓN; ENTRE ELLAS, LA INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO ABIERTAS, EN LAS QUE SE CONVOQUE A JURISTAS, ACADÉMICAS Y ACADÉMICOS ESPECIALIZADOS EN DERECHO, PERSONAL DEL PODER JUDICIAL, INCLUIDOS JUECES, MAGISTRADOS, ESCRIBIENTES Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COLEGIOS DE PROFESIONISTAS. ADEMÁS, SE HABILITARÁ UN MICROSITIO INSTITUCIONAL PARA QUE TODA PERSONA INTERESADA PUEDA ENVIAR COMENTARIOS, OBSERVACIONES O PROPUESTAS ESPECÍFICAS EN RELACIÓN CON LAS INICIATIVAS EN ANÁLISIS. ESTA HERRAMIENTA BUSCA AMPLIAR LOS CANALES DE EXPRESIÓN CIUDADANA Y GARANTIZAR QUE NINGUNA VOZ

QUEDE EXCLUIDA DEL DEBATE. ESTAMOS CONVENCIDAS Y CONVENCIDOS DE QUE DEMOCRATIZAR EL PODER JUDICIAL PERMITIRÁ ERRADICAR AÑOS DE CORRUPCIÓN ESTRUCTURAL Y BRINDARÁ NUEVAS OPORTUNIDADES A MILES DE PERSONAS QUE HAN INTENTADO DESARROLLAR UNA CARRERA JUDICIAL CON BASE EN EL MÉRITO, PERO QUE DEBIDO A UN SISTEMA OBSOLETO Y PROFUNDAMENTE VICIADO, HAN SIDO SISTEMÁTICAMENTE EXCLUIDAS DE LOS PROCESOS DE ASCENSO Y RECONOCIMIENTO PROFESIONAL. DESDE MORENA, REAFIRMAMOS NUESTRA DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO CON TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, PERO SOBRE TODO, CON EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, A QUIEN NOS DEBEMOS. NUESTRO OBJETIVO ES CONSTRUIR CONSENSOS QUE NOS PERMITAN APROBAR UNA REFORMA PROFUNDA, QUE ELIMINE PRIVILEGIOS, COMBATA LA CORRUPCIÓN DESDE SU RAÍZ, Y SIENTE LAS BASES PARA UN SISTEMA DONDE JUEZAS, JUECES Y MAGISTRATURAS, SEAN ELEGIDOS POR LA CIUDADANÍA, CON CRITERIOS DE HONORABILIDAD, CAPACIDAD Y COMPROMISO CON LA JUSTICIA. CREEMOS FIRMEMENTE QUE EL COMPROMISO ES LA PIEDRA ANGULAR PARA LOGRAR UN VERDADERO CAMBIO EN EL SISTEMA JUDICIAL DE NUESTRO ESTADO. SI ASPIRAMOS A TENER UN PODER JUDICIAL INDEPENDIENTE, AUSTERO, IMPARCIAL, HONESTO, EFICIENTE Y JUSTO, DEBEMOS ESCUCHARNOS CON RESPETO, DEBATIR CON ARGUMENTOS Y CONSTRUIR ACUERDOS DURADEROS QUE RESPONDAN AL INTERÉS PÚBLICO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, EL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE SOBERANÍA LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE PEDIMOS ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO.**

**PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA INTEGRAR UNA MESA DE TRABAJO EN LA TERCERA SEMANA DE JUNIO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON EL OBJETO DE ANALIZAR LOS EXPEDIENTES: 18547/LXXVI, 19367/LXXVII, 19628/LXXVII, 19693/LXXVII Y OTROS QUE PRESENTEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, RELACIONADOS CON PROPUESTAS A LA REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DICHA MESA DE TRABAJO DEBERÁ CONVOCAR A LA PARTICIPACIÓN DEL PODER EJECUTIVO, PODER JUDICIAL Y SUS TRABAJADORES, PROMOVENTES, ACADÉMICOS ESPECIALIZADOS, JURISTAS, INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y CIUDADANÍA INTERESADA, A FIN DE GARANTIZAR UN PROCESO INCLUYENTE, PLURAL Y CON ENFOQUE TÉCNICO QUE CONTRIBUYA A ENRIQUECER EL PROCESO LEGISLATIVO EN MATERIA DE REFORMA AL

PODER JUDICIAL. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA LA CREACIÓN DE UN MICROSITIO EN EL PORTAL OFICIAL DEL CONGRESO DENOMINADO: “REFORMA AL PODER JUDICIAL DE NUEVO LEÓN”, A TRAVÉS DEL CUAL SE DIFUNDA DE FORMA ACCESIBLE Y TRANSPARENTE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INICIATIVAS PRESENTADAS Y FUTURAS EN LA MATERIA. EL CITADO MICROSITIO, DEBERÁ HABILITAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA RECEPCIÓN DE OPINIONES, PROPUESTAS Y COMENTARIOS DE LA CIUDADANÍA, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA. **TERCERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPORCIONE EL APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MICROSITIO A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. EL PASADO DOS DE JUNIO, EL PUEBLO DE MÉXICO HABLÓ EN LAS URNAS Y LE DIO EL MANDATO POPULAR A MORENA Y A LOS PARTIDOS QUE INTEGRAMOS LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE ESTE PAÍS. NUESTRO MOVIMIENTO FUE MUY TRANSPARENTE AL PRESENTAR EL PROYECTO DE NACIÓN, PUES PUSIMOS SOBRE LA MESA LA OPCIÓN DE VOTAR POR UN PLAN “C”; UN PLAN QUE, ENTRE OTRAS COSAS, SIGNIFICA QUE LAS Y LOS CIUDADANOS ELIGIERAN DEMOCRÁATICAMENTE A LOS MINISTROS, MAGISTRADOS Y JUECES QUE INTEGRAN LOS PODERES JUDICIALES DE NUESTRO PAÍS, Y ESTO, QUE SE REFLEJE EN UNA MEJOR IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. LA REFORMA AL PODER JUDICIAL LOGRÓ SALIR ADELANTE Y SE VA A APLICAR. PORQUE EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, ES SEPARAR EL PODER POLÍTICO DEL PODER ECONÓMICO; YA LO HICIMOS CON EL PODER EJECUTIVO Y CON EL PODER LEGISLATIVO, FALTA EL PODER JUDICIAL. QUIERO HACER UN

AMPLIO RECONOCIMIENTO A MI COMPAÑERA VICECOORDINADORA, LA DIPUTADA BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, POR LA PROMOCIÓN DE ESTAS MESAS DE TRABAJO, EJERCICIO QUE SERVIRÁ PARA ANALIZAR A PROFUNDIDAD LAS DISTINTAS PROPUESTAS QUE SE HAN PRESENTADO PARA HOMOLOGAR ESTA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y QUE PODRÁ NUTRIRSE CON DISTINGUIDOS JURISTAS, CON TRABAJADORES DEL PROPIO PODER JUDICIAL, QUE POR AÑOS, NUNCA HAN SIDO TOMADO EN CUENTA PARA CRECER EN LA LLAMADA CARRERA JUDICIAL; ASÍ COMO LAS Y LOS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE DESEAN COLABORAR EN LAS ÁREAS DE CONCRETAR UN SOLO OBJETIVO: ALCANZAR UN ÓRGANO JUDICIAL DONDE LA CALIDAD INCLUYA LA CERCANÍA Y TRANSPARENCIA CON EL PUEBLO. TAMBIÉN, QUIERO FELICITAR DESDE ESTA TRIBUNA, A LOS DISTINTOS PROMOVENTES DESDE INICIATIVAS QUE SE HAN PRESENTADO EN ESTE CONGRESO. ESTÁ POR MÁS DECIR QUE ESTE PODER LEGISLATIVO ES MUY, MUY, MUY PLURAL, PERO SÉ QUE DENTRO DE ESA PLURALIDAD DE IDEAS E IDEOLOGÍAS, SABREMOS ENCONTRAR EL CAMINO CORRECTO PARA QUE NUEVO LEÓN TENGA UNA MEJOR IMPARTICIÓN DE JUSTICIA; YA HEMOS DADO MUESTRAS DE ELLO Y PARA EJEMPLO, PODEMOS REMONTARNOS A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO Y DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA. EN ESE SENTIDO, CONFÍO EN QUE APOYARÁN CON SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE EN EL MARCO DEL RESPETO INSTITUCIONAL Y EL DIÁLOGO PARLAMENTARIO, LOGREMOS QUE ESTAS MESAS DE TRABAJO SE DESARROLLEN EN EL MEJOR DE LOS ÁNIMOS Y QUE SE CONCRETE UNA GRAN REFORMA QUE IMPULSE LA TRANSFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE NUESTRO QUERIDO ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE CREO QUE ESTAMOS EN UN PASO TRASCENDENTAL DE PODER HACER UNA GRAN REFORMA A NUESTRO PODER JUDICIAL. Y ES IMPORTANTE QUE ESTAS MESAS DE TRABAJO QUE HOY SE PROPONEN, PUEDAN RECABAR LA OPINIÓN DE TODAS Y A TODOS AQUELLOS QUE ESTÉN INTERESADOS EN ESTE TEMA. NUESTRAS UNIVERSIDADES, NUESTROS ACADÉMICOS, LAS CÁMARAS EMPRESARIALES Y ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE DE ALGUNA MANERA YA SE HAN EXPRESADO ACERCA DE LO QUE DESEAN DE UNA REFORMA JUDICIAL PARA NUEVO LEÓN; LOS DESPACHOS DE ABOGADOS; Y QUE TENGA UNA DIFUSIÓN AMPLIA EL ESTABLECER ESTE MICROSITIO Y TAMBIÉN DARLE ESTA

DIFUSIÓN, Y POR QUÉ NO TAMBIÉN, LOS ALUMNOS DE LAS CARRERAS DE DERECHO, JURISPRUDENCIA, ETCÉTERA. CREO QUE ES MUY IMPORTANTE SEÑALARLO ASÍ, PORQUE SI DE ALGO LAMENTABLEMENTE HEMOS PADECIDO EN NUEVO LEÓN, ES DE UN... QUE SEA UN ÓRGANO COMPLETAMENTE AUTÓNOMO Y AL SERVICIO DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. LAMENTABLEMENTE HA TENIDO UN USO FACCIOSO, UN USO PARTIDISTA NUESTRO PODER JUDICIAL; DESDE SU PRESIDENCIA HASTA LA OPERACIÓN QUE EN MUCHOS MOMENTOS SE DIO PARA REPLEGAR O PARA ATACAR POLÍTICAMENTE A CIERTAS PERSONAS DEL GOBIERNO ESTATAL, INCLUSO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; POR ESO ES SUMAMENTE IMPORTANTE. LO QUE SE HA VENIDO GENERANDO A NIVEL NACIONAL PARA QUE SEA UN ÓRGANO VERDADERAMENTE AUTÓNOMO, TIENE QUE SER ALGO QUE TAMBIÉN SE REFLEJE EN NUEVO LEÓN; PERO TAMBIÉN TENDREMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS EN LA EVALUACIÓN Y EN EL PROCESO DE SU DESIGNACIÓN: CAPACIDAD TÉCNICA, EXPERIENCIA Y CARRERA JUDICIAL, Y SOBRE TODO TAMBIÉN ANALIZAR LA POSIBILIDAD QUE EXISTAN NUEVOS PERFILES QUE PUEDAN TAMBIÉN TENER LA OPORTUNIDAD DE OCUPAR CARGOS IMPORTANTES. ES ASÍ COMO DEBEMOS DE PENSAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA REFORMA JUDICIAL PARA NUEVO LEÓN, ABSTRAERLO COMPLETAMENTE, QUITARLE TODO EL SESGO POLÍTICO, PORQUE DE OTRA MANERA CAEREMOS NUEVAMENTE EN LOS MISMOS VICIOS QUE HA PADECIDO NUESTRO ESTADO POR LOS ÚLTIMOS AÑOS. QUITEMOS ESA CARGA QUE LAMENTABLEMENTE HEMOS VENIDO PADECiendo Y SUMÉMONOS A UN TRABAJO OBJETIVO, CLARO, QUE LE FAVOREZCA LA JUSTICIA, Y SOBRE TODO, A LAS FAMILIAS DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV),

Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 30 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 6 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, GRECIA BENAVIDES FLORES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTE. LA SUSCRITA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ASÍ COMO LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: MONTERREY, ES UNA DE LAS CIUDADES MÁS IMPORTANTES Y DINÁMICAS DEL PAÍS, PERO DEBIDO A SU CRECIMIENTO POBLACIONAL ACELERADO Y A LA EXPANSIÓN URBANA, ESTO HA PUESTO UNA PRESIÓN INMENSA SOBRE NUESTRA INFRAESTRUCTURA, ESPECIALMENTE EN LO QUE SABEMOS DEL SISTEMA DEL DRENAJE. LAS TUBERÍAS EN DIVERSAS COLONIAS DE NUESTRA URBE TIENEN DÉCADAS DE ANTIGÜEDAD, ENCONTRÁNDOSE EN CONDICIONES CRÍTICAS Y CON pocAS POSIBILIDADES DE SOPORTAR LAS DEMANDAS ACTUALES, PUES UN DRENAJE EN MAL ESTADO NO SOLO PROVOCAR INUNDACIONES DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, SINO QUE TAMBIÉN CONTRIBUYE A GENERAR PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA. UN EJEMPLO DE LO ANTERIOR, ES LO QUE ME COMENTAN Y ME REPORTAN Y LO QUE HEMOS VISTO DÍA TRAS DÍA VISITANDO EL DISTRITO 6 QUE ACTUALMENTE REPRESENTO, PUES AL

ESTAR RECORRIENDO COLONIAS COMO LA TALLERES, ESTRELLA, TERMINAL, BUENOS AIRES, VICTORIA, EL CENTRO, NUEVA MADERO, CARRANZA, OBISPADO, OBRERISTA, TREVIÑO ÁLAMOS DE CORREGIDORA, LA FLORIDA, CÉNTRIKA, LA MARIANO ESCOBEDO, MODERNA, COYOACÁN, MISMAS QUE ESTÁN DENTRO DE DICHO DISTRITO; LOS VECINOS ME HAN EXPUESTO NUMEROSEAS QUEJAS RELACIONADAS CON EL DRENAGE, UNA SITUACIÓN QUE HAN ESTADO VIVIENDO POR AÑOS, YA QUE ME HAN EXPRESADO SU FRUSTRACIÓN ANTE LA FALTA DE ACCIÓN POR SERVICIOS DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY, QUE AÚN NO HA INICIADO LOS TRABAJOS PARA RENOVAR LAS TUBERÍAS, Y QUE ADEMÁS, NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE ALGÚN PLAN DE TRABAJO O ESQUEMA QUE NOS BRINDE CERTEZA DE QUE ESTAS ACCIONES SE VAN A REALIZAR. ESTA INCERTIDUMBRE LES HA GENERADO PREOCUPACIÓN Y DESCONFIANZA ANTE LA ESPERA DE RESPUESTAS Y SOLUCIONES EFECTIVAS, DEBIDO A QUE LES HA TOCADO VIVIR SITUACIONES TAN CRÍTICAS, DONDE AGUAS RESIDUALES SE HAN FILTRADO EN LAS CALLES Y EN SUS HOGARES, REPRESENTANDO UN RIESGO INMINENTE PARA SU SALUD, ESPECIALMENTE PARA LOS MÁS VULNERABLES COMO SON LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, LOS ADOLESCENTES, LOS ANCIANOS Y PERSONAS CON ENFERMEDADES PREEXISTENTES; YA QUE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA PUEDE LLEVAR A BROTES DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES Y OTROS PROBLEMAS DE SALUD. LAS TUBERÍAS EN MAL ESTADO TAMBIÉN IMPACTAN NEGATIVAMENTE EN NUESTRO MEDIO AMBIENTE, YA QUE LAS FUGAS Y EL DESBORDAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CONTAMINAN NUESTROS RÍOS Y CUERPOS DE AGUA, AFECTANDO LA FLORA Y FAUNA LOCAL. CABE SEÑALAR QUE LA MODERNIZACIÓN DE LAS TUBERÍAS DEL DRENAGE NO SOLO ES UNA CUESTIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE, SINO TAMBIÉN DE DESARROLLO ECONÓMICO, YA QUE AFECTAN LA MOVILIDAD DE LA CIUDAD, OBSTACULIZANDO LOS COMERCIOS LOCALES Y AFECTANDO CONSIDERABLEMENTE LA INVERSIÓN EN EL ESTADO. AHORA BIEN, ESTE CONGRESO RECIENTEMENTE APROBÓ UN FINANCIAMIENTO DE 2 MIL 184 MILLONES DE PESOS PARA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAGE, DONDE SE SEÑALÓ QUE SE HARÍAN MEJORAS A LAS TUBERÍAS DEL ESTADO CON 498 MILLONES DE PESOS PARA REPARACIONES DE ALCANTARILLADO EN TODA LA CIUDAD, CON UNA REPARTICIÓN POR MUNICIPIO, Y QUE ADICIONALES RECURSOS PROPIOS DEL SEÑALADO ORGANISMO, DE 215 MILLONES, DE MANERA QUE EL MONTO TOTAL SERÍA DE 713 MILLONES. COMO REPRESENTANTES ANTE ESTA ASAMBLEA, TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER NUESTRO ENTORNO Y GARANTIZAR UN FUTURO SOSTENIBLE PARA LAS PRÓXIMAS GENERACIONES, POR TALES MOTIVOS URGE ¡URGE! LA RENOVACIÓN Y EL MANTENIMIENTO

DE LAS TUBERÍAS DEL DRENAJE EN MONTERREY. NECESITAMOS ESTAR VIGILANTES Y TENER CERTEZA DE QUE YA EXISTE UN ESQUEMA O PLAN DE ACCIÓN QUE CONTEMPLA LA EVALUACIÓN, REPARACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE NUESTRA INFRAESTRUCTURA. POR LO QUE ES MOMENTO DE ACTUAR CON RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO PARA QUE SE PROTEJA NUESTRO ENTORNO. POR TANTO, Y CON EL OBJETIVO DE QUE SE INICIEN LOS TRABAJOS PARA QUE SE MEJORE EL DRENAJE DE NUESTRA CIUDAD DE MONTERREY, ANTE LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE PIDO SEA VOTADO EN ESTE MISMO MOMENTO: **ACUERDO. ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, A FIN DE QUE INFORME A LA CIUDADANÍA Y A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LAS ACCIONES A REALIZAR SOBRE LAS OBRAS DE CAMBIO DE TUBERÍAS, PRINCIPALMENTE EN LAS COLONIAS TALLERES, ESTRELLA, TERMINAL, BUENOS AIRES, VICTORIA, CENTRO, NUEVA MADERO, CARRANZA, OBISPADO, OBRERISTA, TREVIÑO, ÁLAMOS DE CORREGIDORA, FLORIDA, CÉNTRICA, MARIANO ESCOBEDO, COYOACÁN Y MODERNA, ASÍ COMO LA FECHA DE INICIO Y EL TIEMPO ESTIMADO QUE DURARÁN DICHAS OBRAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A ABRIL DE 2025. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA EXPRESARME A FAVOR DEL EXHORTO QUE ACABA DE PRESENTAR NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, YA QUE EL PROBLEMA DEL DRENAJE EN LAS CALLES, ES UN TEMA QUE PREOCUPA MUCHO A LA CIUDADANÍA; Y NO SOLO EN LAS COLONIAS QUE USTED MENCIONA, COMPAÑERA DIPUTADA, SINO, YO QUISIERA PEDIRLE QUE SI PODEMOS INCLUIR TAMBIÉN LAS COLONIAS DEL NORPONIENTE DE MONTERREY, PORQUE EL PROBLEMA DEL DRENAJE COLAPSADO, ES UN PROBLEMA QUE PREOCUPA MUCHO A LOS

HABITANTES TAMBIÉN DEL DISTRITO 2, EL CUAL REPRESENTO. HEMOS RECIBIDO MUCHAS QUEJAS Y PETICIONES PARA QUE SOLICITEMOS DE MANERA URGENTE A AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUE SOLUCIONE EL PROBLEMA DEL DRENAJE COLAPSADO, YA QUE COMO BIEN LO SEÑALÓ USTED PUNTUALMENTE, NO SOLO SE TRATA DE UN PROBLEMA DE INFRAESTRUCTURA, ES YA TAMBIÉN UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, DEBIDO A LOS CONSTANTES BROTES DE AGUAS NEGRAS QUE SE METEN A LOS HOGARES DE NUESTROS VECINOS. ES NECESARIO QUE SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO Y QUE SE EJERZA EL RECURSO QUE YA FUE APROBADO PARA MODERNIZAR LAS TUBERÍAS DEL DRENAJE EN NUESTRA CIUDAD; PORQUE DEBEMOS ENTENDER, QUE CON TODOS LOS MALOS OLORES, LAS FUGAS QUE SE GENERAN POR EL COLAPSO DEL DRENAJE, NO ES UNA FORMA DIGNA DE VIVIR. ADELANTO QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR, Y LOS INVITO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS. EFECTIVAMENTE, YO CREO QUE PARA NADIE ESCAPA LA ATENCIÓN Y EL CUIDADO QUE TENEMOS QUE TENER ACERCA DE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN LOS DRENAJES SANITARIOS DE MUCHAS DE LAS COLONIAS QUE SE HAN MENCIONADO; Y CREO QUE ES UN PROYECTO Y UNA SOLICITUD YA MUY FORMAL QUE INCLUSO EN EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL PRESUPUESTO DONDE PARTICIPAMOS TODAS Y TODOS LOS LEGISLADORES DE ESTE CONGRESO, SE PLANTEÓ ASÍ DE MANERA DIRECTA A LA DIRECCIÓN DE AGUA Y DRENAJE, Y COMO TAL, SE TIENE YA BIEN IDENTIFICADAS LAS OBRAS Y LAS ACCIONES QUE SE TIENEN QUE EMPRENDER. ENTONCES, SÍ, ME SUMO A LA SOLICITUD QUE HACE LA DIPUTADA PERLA Y TAMBIÉN EL DIPUTADO RAFAEL RAMOS, EN EL SENTIDO DE, AHORA SÍ, CON ESTA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO, ENTONCES PONGÁMONOS A TRABAJAR YA EN LOS HECHOS Y EMPECEMOS A DAR SOLUCIÓN EN ESTAS OBRAS. ES IMPORTANTE, PORQUE SABEMOS MUY BIEN QUE UNA DE LAS GRANDES NECESIDADES QUE SE PLANTEÓ DESDE UN PRINCIPIO POR PARTE DE AGUA Y DRENAJE, ERA LA NECESIDAD DE RECURSO ECONÓMICO, SI ESTO YA SE APROBÓ POR PARTE DE ESTE CONGRESO, ENTONCES AHORA SÍ EN ESTE PLANTEAMIENTO QUE NOS HICIERON EN AQUEL MOMENTO, ACERCA DE TODA LA LÍNEA QUE SABEN MUY BIEN Y TIENEN EL CONOCIMIENTO QUE SE TIENE QUE RESTAURAR, QUE ENTONCES EMPECEMOS AHORA SÍ FORMALMENTE A REALIZAR ESTOS TRABAJOS. ENTONCES, Y, PUES OBVIAMENTE ESTABLECER UN CALENDARIO DE, ACERCA DE LAS OBRAS

QUE SE TENDRÁN QUE REALIZAR. ENTONCES, YO ESTOY SEGURA DE QUE LA DIRECCIÓN DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY TIENE EL COMPROMISO FIRME DE PODER RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA, PORQUE EN AQUÉL MOMENTO LO RECONOCIERON, TAL Y COMO NOSOTROS LO PLANTEÁBAMOS Y, DE ESA MANERA, LAS ACCIONES TENDRÁN QUE EMPRENDERSE. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “GRACIAS, DIPUTADA PÁMANES. ESTA PRESIDENCIA INFORMA QUE EL DIPUTADO RAFAEL RAMOS HIZO UNA ADICIÓN, MODIFICACIÓN, AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL; POR LO QUE ESTA PRESIDENCIA PREGUNTA A LA DIPUTADA, SI ESTÁ DE ACUERDO O NO CON DICHA PROPUESTA”.

**C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ:** “SI, CLARO PRESIDENTE. CON GUSTO”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “GRACIAS. SE HACE LA MODIFICACIÓN... SE LE SOLICITA AL DIPUTADO RAFAEL RAMOS, SI PUEDE HACER LLEGAR A LA SECRETARÍA LA PROPUESTA DE LA CUAL SE PRESENTÓ O SE PIDIÓ A LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, SU APROBACIÓN”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 28 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 5 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, GRECIA BENAVIDES FLORES Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ; DANDO UN TOTAL DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. ESPACIO SOLEMNE A FIN DE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL C. LIC. JESÚS GONZÁLEZ CÁRDENAS, POR SU GRAN LEGADO Y AMPLIA TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO LABORAL Y SOCIAL EN NUESTRO ESTADO.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO,

PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA  
Por M. de Ley:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ.